

**EL JUEGO DEPORTIVO COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE LA
CONVIVENCIA PACÍFICA (EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS
CIUDADANAS) EN JÓVENES ENTRE 13 Y 18 AÑOS DE EDAD, DE LA VEREDA
EL MARFIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**

Presentado por:

YELITZA ANDREA TORRES NUÑEZ



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
PAMPLONA
2015**

**EL JUEGO DEPORTIVO COMO HERRAMIENTA FACILITADORA DE LA
CONVIVENCIA PACÍFICA (EN EL MARCO DE LAS COMPETENCIAS
CIUDADANAS) EN JÓVENES ENTRE 13 Y 18 AÑOS DE EDAD, DE LA VEREDA
EL MARFIL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ**

Presentado por:

YELITZA ANDREA TORRES NUÑEZ

Presentado A:

MS.C. YEFRY ALIHOSKA TARAZONA SOLANO

Proyecto de investigación presentado como requisito de grado para optar por el título de
Magister en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte



**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
PAMPLONA
2015**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
<u>1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN</u>	<u>11</u>
1.1 TÍTULO	11
1.2 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	11
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	15
1.4 OBJETIVOS	15
1.4.1 OBJETIVO GENERAL	15
1.4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
1.5 JUSTIFICACIÓN	16
<u>2. MARCO REFERENCIAL</u>	<u>20</u>
2.1 ESTADO DEL ARTE	20
2.2 MARCO TEÓRICO	23
2.2.1 ACTIVIDAD FÍSICA	23
2.2.2 COMPETENCIAS CIUDADANAS	28
2.2.3 CONSTRUCCIÓN DE LA CONVIVENCIA Y DE LA PAZ	31
2.2.4 LOS JUEGOS DEPORTIVOS	33
2.2.4 LAS ESTRATEGIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	38
2.3 MARCO LEGAL	39
2.3.1 DERECHO INTERNACIONAL Y LEGISLACIÓN NACIONAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN	39
2.3.2 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1991 Y LA ACTIVIDAD FÍSICA	43
2.3.3 LEY 181 DE ENERO 18 DE 1995	43
2.3.4 LEY 1098 DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2008 O CÓDIGO DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	43
<u>3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</u>	<u>44</u>
3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN	44
3.2 SUSTENTO EPISTEMOLÓGICO	44
3.3 FASE PREPARATORIA	45
3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	46
3.5 ACCESO AL CAMPO	46
3.6 MUESTRA Y POBLACIÓN	47
3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	49
3.8 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS	52

3.9	FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO	53
4.	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	54
4.1	APROXIMACIONES AL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD VEREDA EL MARFIL	54
4.2.1	PRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN	62
4.2.2	OBJETIVOS DE LA INTERVENCIÓN	63
4.2.3	ENFOQUE CURRICULAR	64
4.2.4	PROCESOS DE FORMACIÓN	65
4.2.5	PRÁCTICAS CULTURALES	66
4.2.6	COMPETENCIAS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	66
4.2.8	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERVENCIÓN	71
4.2.9	RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN	73
4.3	LOS JÓVENES DE LA VEREDA EL MARFIL COMO PRECURSORES DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA	73
4.3.2	DISCUSIÓN SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS	86
	CONCLUSIONES	88
	RECOMENDACIONES	90
	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	91
	ANEXO A	95
	ANEXO B	100
	ANEXO C	105
	ANEXO D	110

LISTA DE CUADROS

<u>CUADRO 1. CLASIFICACIÓN DE LOS DEPORTES ATENDIENDO A COMPAÑEROS Y ADVERSARIOS</u>	<u>35</u>
<u>CUADRO 2. ETAPAS DE LA INICIACIÓN DEPORTIVA</u>	<u>37</u>
<u>CUADRO 3. GRUPO POBLACIONAL Y MUESTRA PROBABILÍSTICA</u>	<u>48</u>
<u>CUADRO 4. VARIABLES, IMPORTANCIA Y PREGUNTAS PARA LA INTERVENCIÓN</u>	<u>49</u>
<u>CUADRO 5. INFORMACIÓN DE EXPERTOS PARA VALIDACIÓN</u>	<u>52</u>
<u>CUADRO 6. TABULACIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA DOCENTES VEREDA EL MARFIL</u>	<u>57</u>
<u>CUADRO 7. TABULACIÓN ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PADRES DE FAMILIA</u>	<u>59</u>
<u>CUADRO 8. CRONOGRAMA ACTIVIDADES JORNADA DEPORTIVA</u>	<u>71</u>

LISA GRÁFICAS

GRÁFICA 1. LOGO JORNADA DEPORTIVA	62
GRÁFICA 2. ESQUEMA DE LA JORNADA.....	63
GRÁFICA 3. ENFOQUE CURRICULAR	65
GRÁFICA 4. JÓVENES JUGANDO FÚTBOL.....	68
GRÁFICA 5. JÓVENES JUGANDO VOLEIBOL.....	69
GRÁFICA 6. JÓVENES JUGANDO BALONCESTO	70
GRÁFICA 8. CONFORMACIÓN NÚCLEO FAMILIAR.....	74
GRÁFICA 9. RELACIÓN CON LOS FAMILIARES	74
GRÁFICA 10. CONVIVENCIA EN EL COLEGIO	75
GRÁFICA 11. MIEDO DE ASISTIR AL COLEGIO	76
GRÁFICA 12. CAUSAS DEL MIEDO DE ASISTIR AL COLEGIO	76
GRÁFICA 13. TRATO CON LOS COMPAÑEROS.....	77
GRÁFICA 14. TRATO DE LOS DOCENTES.....	78
GRÁFICA 15. AISLAMIENTO O RECHAZO DE COMPAÑEROS.....	78
GRÁFICA 16. ABUSOS Y MALOS TRATOS	79
GRÁFICA 17. TIEMPO DE EXPOSICIÓN A LOS ABUSOS	80
GRÁFICA 18. SENTIMIENTOS FRENTE AL ABUSO	80
GRÁFICA 19. TIPO DE ABUSOS.....	81
GRÁFICA 20. PERSONAS QUE APOYAN EN EL PROCESO	82
GRÁFICA 21. OPINIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE TRATAN MAL	83
GRÁFICA 22. IDENTIFICACIÓN DE MALTRATO	83
GRÁFICA 23. SENTIMIENTOS FRENTE A LA INTIMIDACIÓN	84
GRÁFICA 24. POSIBILIDADES DE MALTRATO ENTRE COMPAÑEROS	85
GRÁFICA 25. FORMA DE RESOLVER LOS CONFLICTOS	85

RESUMEN

El juego deportivo está llamado a convertirse en una de las principales herramientas a implementar en el entorno escolar con el fin de promover la formación en competencias ciudadanas y el desarrollo de los valores que favorecen la convivencia pacífica, elementos indispensables en la educación moderna, que debe superar los elementos meramente teóricos y adquirir un enfoque holístico e integral, que busca formar a los educandos no sólo en lo académico, sino como buenos ciudadanos, dotándolos de todas las competencias y habilidades necesarias para un adecuado desempeño en su vida diaria, especialmente en lo referente a lograr una adecuada vida en comunidad.

La presente investigación presenta una alternativa de implantación del juego de manifiesto las capacidades que tiene este tipo de actividad para mejorar el clima social de un centro educativo, fortaleciendo las relaciones interpersonales entre los estudiantes y ayudando así a disminuir los niveles de agresión y hostilidad entre estos.

Palabras clave: *juegos deportivos, agresividad, actividad física, deporte, convivencia, paz.*

ABSTRACT

The sports game is destined to become one of the main tools to implement in the school environment in order to promote training in citizenship skills and developing values that foster peaceful coexistence, essential elements in modern education, must overcome the purely theoretical elements and gain a holistic and integrated approach, which seeks to educate students not only in academics, but as good citizens, providing them with all the skills and abilities necessary for adequate performance in their daily life, especially with regard to achieving adequate community life.

This research presents an alternative implementation of the sports game in the El Ivory municipality of Puerto Boyacá, which aims to highlight the capabilities of this type of activity to improve the social climate of a school, strengthening interpersonal relationships between students and helping to reduce levels of aggression and hostility between them.

Keywords: sport games, aggressiveness, physical activity, sport, coexistence, peace.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación tiene como finalidad realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá, buscando con ello vislumbrar el estado actual de los valores, la convivencia, y la paz en el marco de las competencias ciudadana, para ello, se recurrió al contacto directo con los docentes de educación física, los estudiantes de la vereda y sus respectivos padres de familia, en la zona seleccionada, mediante el uso de la herramienta de la encuesta semi-estructurada, con respuestas tipo Likert.

Así, en el primer capítulo se hace una descripción detallada del presente proyecto de investigación, dentro de la cual, además de establecerse el problema a investigar, se establecen los objetivos de la misma, tanto generales como específicos, al tiempo en que se establece el porqué de la conveniencia de llevar a cabo la investigación. Todo esto con la intención de demostrar que esta investigación no sólo resulta pertinente y oportuna, sino además necesaria.

Siguiendo los objetivos planteados en el primer capítulo, el segundo es dedicado a establecer las bases teóricas sobre las cuales se adelantó la investigación. Así, primero se procedió a la revisión de otras investigaciones y productos académicos que han tenido un objetivo similar y/o que han sentado precedentes que puedan ser utilizados. Posteriormente se realizó la revisión de los antecedentes teóricos, en la cual se dejarán claros los temas, conceptos y contenidos de tipo teórico que orientan y dan apoyo a la presente investigación, teniendo para ello como eje central los desarrollos conceptuales de juego deportivo y competencias ciudadanas. De igual forma, y para terminar el capítulo, se hace revisión del marco legal vigente sobre la materia.

El tercer capítulo, a su vez, estableció el marco metodológico bajo el cual se realizó la investigación. Se especificó allí el enfoque de la investigación que tuvo lugar, al igual

que el tipo de la misma, y las herramientas y metodologías que fueron implementadas a lo largo de la misma. También se aclaran las características de la población con la cual se trabajó, tanto de manera cuantitativa como cualitativa. Finalmente, en el capítulo cuarto se presentan los resultados obtenidos a partir de la investigación, se somete a análisis a los mismos, y se plantean las conclusiones del proyecto.

1. EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 TÍTULO

El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

1.2 EL PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El conflicto, no es un término nuevo desde el ámbito social de los sujetos y supone un fenómeno natural de la condición humana. Por ello, si bien no sorprende los desacuerdos y las contradicciones, si causa asombro las respuestas violentas frente a las situaciones de inconformidad. No se puede eliminar el conflicto de la vida de los hombres pero si transformar la forma como se manejan y se les da tratamiento. El conflicto es ante todo un proceso interactivo que se desarrolla en un contexto específico (Fisas, 2006. p. 29). En efecto, se trata de un fenómeno en constante movimiento donde varía la intensidad del mismo de acuerdo con la situación y personas involucradas. Para Zárate (2004) el conflicto es un proceso que tiene:

[...] una dinámica propia y se caracteriza por el choque o cruce de los intereses entre las personas, las cuales manejan percepciones que en algunos casos son diferentes sobre el mismo conflicto, se involucran sentimientos y emociones. En el que influyen (...) el contexto social, cultural, [educativo] y económico [...]. (p. 42).

En la misma línea describe el conflicto Fernández (2011) para quien el conflicto es “una situación de confrontación de dos o más protagonistas, entre los cuales existe un antagonismo motivado por una confrontación de intereses” (p. 20) y añade que la agresividad se hace presente cuando se encuentran ausentes instrumentos mediadores. Por su parte Vinyamata (2004) define el conflicto como una “lucha, un desacuerdo, la incompatibilidad aparente, la confrontación de intereses, las percepciones o actitudes

hostiles entre dos o más partes” (p. 129), en las que los actores perciben una amenaza o un riesgo para su integridad, generando salidas no operativas como la tensión, angustia, impotencia y agresividad.

En el conflicto se evidencia una lucha de intereses por diversos motivos (creencias, deseos, valores, necesidades, pensamientos, entre otros), en donde se da una gran acumulación de sentimientos y emociones. En estos escenarios, se presenta un desequilibrio de poder (Monclús, 2005. p. 16). Para Fisas (2006, p. 30) en el conflicto existe un litigios de intereses, litigios por un desacuerdo entre objetivos y medios, litigios sobre los valores, litigios por la identidad colectiva y litigios irracionales (odio y venganza). Sin embargo, valga aclarar que los conflictos no aducen a aspectos negativos pues representan ajustes que se dan al interior del sistema o, en su defecto, a un rompimiento del orden social preestablecido, en donde es necesaria una estructura social diferente. Fernández (2011) describe que el conflicto “desde la perspectiva ecológica, [...] es un proceso natural que se desencadena dentro de un sistema de relaciones [...]” (p. 21) y por lo tanto constituye una oportunidad. En efecto, como explica Funes (2000):

El conflicto está culturalmente cargado de una connotación negativa, pero el tipo de vínculo que posea el grupo, sus motivaciones y su comunicación pueden darle a la resolución del conflicto una dimensión positiva, ya que es parte integral del sistema, es decir, no es exclusivo de grupos mal cohesionados o con vínculos patológicos, sino que es intrínseco a la vida de los grupos, sólo que será destructivo o constructivo dependiendo del tipo de relación y comunicación que posea cada grupo y de las actitudes que asuman hacia el conflicto. El conflicto no es malo en sí mismo. (p. 93)

Por lo tanto, si el conflicto corresponde a un elemento de permanente presencia dentro de las comunidades institucionalizadas, el trabajo se centra en el abordaje efectivo de los mismos a fin de regular las interacciones de los actores involucrados. Los efectos del conflicto conducen a los hombres a optar actitudes de temor, aislamiento, silencio, imposición de la voluntad, agresividad, etc., cuando no se es formada a la persona para su actuación positiva en estos fenómenos. En efecto, interpretar el conflicto como una oportunidad de transformar la sociedad para mantener su cohesión, la armonía y las buenas

relaciones, es un asunto relevante para las diferentes disciplinas sociales y humanas. De la misma forma, en estos ámbitos resulta significativo el papel de la escuela y la educación, toda vez que ellas se encargan del diseño y desarrollo de procesos para la reproducción cultural. Describe Fernández (2011) que una adecuada salida a los conflictos depende de los procedimientos y estrategias diseñadas a fin de limitar el poder de los actores que tienen como propósito destruir o dañar al contrario:

Si no se usan procedimientos pacíficos, sino belicosos, aparecerán episodios agresivos que pueden cursar con violencia, si uno de los contrincantes no juega honestamente y con prudencia sus armas, sino que abusa de su poder, luchando, no por resolver el asunto, sino destruir o dañar al contrario. Eso es violencia, el uso deshonesto, prepotente y oportunista del poder sobre el contrario, sin estar legitimado para ello. (p. 20)

Conforme a las apreciaciones Girard y Koch (2001) en las escuelas se han gestado procedimientos alternativos para la resolución de conflictos como lo son la mediación y el arbitraje: “[...] son elementos básicos de las relaciones laborales desde hace mucho tiempo, ahora se considerara apropiados para resolver muchos tipos de conflictos” (p. 19). De la misma forma, para un adecuado tratamiento de los conflictos no sólo basta el uso de estrategias sino también la identificación de los actores que se encuentran involucrados en estos escenarios. Es allí en dónde la labor del trabajador social, se hace fundamental; Fisas (2006) explica que para el diagnóstico de un conflicto se debe observar cinco aspectos, entre ellos, los actores involucrados:

[...] hay que identificar las partes y sus interrelaciones, que pueden variar a lo largo del conflicto, los mecanismos por los que consiguen movilizar a la gente, su nivel de compromiso con el conflicto, la personalidad de quienes detentan el poder o tienen influencia [...]. (p. 31)

La resolución de conflictos desde los ámbitos escolares exige del diseño, implementación y evaluación de mecanismos, además del desarrollo de estrategias en las que se integren el dialogo, canales de comunicación y los actores involucrados directa e indirectamente con el conflicto. Por otra parte y en paralelo a lo que respecta el conflicto es importante mencionar que actualmente se sostiene que la realización de actividad física

según determinados criterios como tipo, duración, intensidad, frecuencia y progresión, y ceñida a las capacidades físicas de una persona, conlleva considerablemente al mejoramiento de la salud del individuo, además que ayuda al combatir el surgimiento de enfermedades como la obesidad, la aterosclerosis y las cardiopatías vasculares, la hipertensión, varios tipos de enfermedades respiratorias, la diabetes, el cáncer, las enfermedades reumatoideas, entre muchas otras, pero también favorece sobre otros aspectos como la socialización o el rendimiento escolar. (Ramírez, Vinaccia, & Suárez, 2004).

Entonces, el enfoque principal de la actividad o su objetivo primordial por decirlo de otra forma, vendría a ser el llevar a cabo acciones que permitan el control de enfermedades crónicas (no trasmisibles) que hayan su origen en malos hábitos de vida alejados de estilos saludables como la alimentación inadecuada, la gula, la pereza y el sedentarismo; pero también que permita una mejor socialización y cohesión con el grupo poblacional al cual pertenezcan y al contexto o el marco institucional en el cual se desarrollen sus vidas: ámbito laboral, ámbito educativo, ámbito familiar.

Sin embargo, en cuanto a la actividad física y su incidencia en la mitigación de los conflictos, los enfoques vendrían a ser personalizados, tal como se refería anteriormente, según las posibilidades de cada individuo. Generalmente, los programas de promoción de la actividad física van encaminados a que las personas hagan parte de su cotidianidad métodos que les permitan mejorar su estado de salud o que les mantenga saludables, promoviendo un cambio generalizado en las culturas sociales para el fomento del deporte y la minimización de problemas ocasionados por la falta de actividad

La Vereda el Marfil no es ajena a las dos situaciones anteriores: el conflicto y las limitadas actividades físicas, especialmente entre los jóvenes. Es en esta medida que la presente investigación tendrá como fin el ponderar y promover las ventajas de la aplicación del juego deportivo como una herramienta para la educación en valores y competencias ciudadanas dentro del centro escolar, buscando señalar como estas actividades ayudan a disminuir los conflictos entre los estudiantes, al tiempo en que se promueve la convivencia pacífica. Para esto, se ha tomado como área de investigación a la vereda El Marfil, del

municipio de Puerto Boyacá, y como sujeto de trabajo a los jóvenes entre 13 y 18 años de dicha comunidad.

1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo los juegos deportivos son una herramienta facilitadora en la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Objetivo General

- Realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

1.4.2 Objetivos específicos

- Diagnosticar los factores de riesgo sobre conductas agresivas de los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá, a través de una escala de Likert
- Caracterizar los comportamientos violentos y frecuentes de los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.
- Elaborar una estrategia pedagógica basada en juegos deportivos para facilitar la convivencia pacífica en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

- Ejecutar la intervención pedagógica en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.
- Evaluar los resultados obtenidos sobre convivencia pacífica, en los jóvenes entre 13 y 18 años de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

1.5 HIPOTESIS

La oportuna y adecuada intervención de un programa de juegos deportivos logrará favorecer en la construcción de escenarios pacíficos por parte de los jóvenes entre 13 y 18 años de la vereda el Marfil

1.6 JUSTIFICACIÓN

La alta tasa de actos violentos y homicidios en Colombia que tienen como motor la intolerancia, pareciera convertirse en una prueba fehaciente de tal afirmación (El Espectador, 2012). Esto llevaría a establecer que además de las causas tradicionales que se suelen referenciar, el conflicto armado y la pobreza, la falta de cultura ciudadana y de una adecuada educación para la convivencia se ha convertido en uno de los principales móviles para la agresión entre los colombianos.

Para hacer frente al problema, y con ocasión de los actuales diálogos de paz realizados con las FARC, se ha vuelto a hablar -una vez más- de la necesidad nacional de una educación para la paz y la convivencia, que fomente en los jóvenes educandos valores ciudadanos, desde temprana edad (El Universal, 2014). Si bien este postulado no es nada nuevo, ya que durante las dos últimas décadas ha sido un tema recurrente de debate, a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991, que llevó a la inclusión de cátedras como ética o democracia en la educación escolar, la idea de una Colombia preparada para afrontar el post-conflicto ha hecho que el tema vuelva a tomar una marcada relevancia.

Siguiendo estos lineamientos, durante los últimos años el gobierno nacional ha buscado fortalecer el esquema educativo de competencias ciudadanas, que fuera introducido hace ya más de una década (Ministerio de Educación, 2003), con la idea de fomentar una cultura ciudadana de convivencia y respeto, transformando dichas competencias en uno de los ejes centrales de la educación en Colombia. En palabras del Ministerio de Educación (2012):

“Lograr una educación de calidad significa formar ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos, cumplan sus deberes sociales y convivan en paz. Este reto implica ofrecer una educación que genere oportunidades legítimas de progreso y prosperidad, que sea competitiva y contribuya a cerrar las brechas de inequidad. Una educación, centrada en la institución educativa, que permita y comprometa la participación de toda la sociedad en un contexto diverso, multiétnico y pluricultural”.

Recalcando de esta forma que la educación colombiana actual no sólo debe buscar cumplir con unos estándares de cobertura y de calidad académica, sino que debe también propugnar -de forma igualmente prioritaria- por la formación de personas con amplios valores ciudadanos, capaces de ejercer la tolerancia y el respeto, y de vivir en comunidad de manera pacífica y coordinada.

Dentro de este contexto, el Ministerio de Educación (2012) define a las Competencias Ciudadanas como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática”. Al tiempo en que hace imperativo que tales competencias sean objeto de enseñanza a lo largo de toda la educación escolar, para cumplir de esta forma con los objetivos ya mencionados.

Sin embargo, la educación de las competencias ciudadanas acarrea algunas dificultades. Si bien son los centros educativos los llamados a impartirla, la simple educación teórica tradicional no basta para cambiar los patrones de conducta de los estudiantes o para promover de forma positiva sus valores. Si bien este tipo de formación es necesaria, es igualmente indispensable impulsar a los educandos a la reflexión y a la

empatía, buscando para ello herramientas educativas que trasciendan de la clásica educación en las aulas y que los ayuden a identificarse y trabajar como grupo.

Cabe resaltar que en Colombia se ha hecho evidente la importancia del tema, y las instituciones académicas de la mano con los estamentos gubernamentales han empezado a enfocar sus propuestas al análisis y planteamiento de alternativas mediadas desde el ámbito pedagógico que permitan afrontar situaciones de conflicto y que a su vez generen en los docentes y estudiantes conductas, valores y actitudes que lleven a prevenir cualquier tipo de acción delictiva. Así lo expone Aguilera (2008:33) quien realiza un diagnóstico sobre la prevención de delitos de lesa humana en jóvenes poblaciones:

“Hoy Colombia cuenta con un cúmulo de experiencias valiosas relacionadas con la prevención del crimen y la defensa de Derechos Humanos, las cuales son dignas de replicar en otras latitudes; sin embargo, a pesar de la ardua labor que vienen realizando estos organismos, quedan muchas preguntas y problemas por resolver en torno a la disminución del crimen y situación de los Derechos Humanos en el país y aumento de conductas pro sociales y solidarias”.

Parafraseando al autor, es claro que los esfuerzos institucionales han sido notorios pero bien todos estos programas de gran envergadura no han tenido los resultados favorables que se esperaban, puesto que los índices de criminalidad en adolescentes y escolares han incrementado de manera considerable en los últimos años y ha reflejado una incapacidad del Estado Colombiano de controlar el prevenir y proteger a sus ciudadanos de los perjuicios de las conductas punibles en menores.

Es por lo anterior que la academia y las Instituciones Educativas, abren y consolidan espacios de participación ciudadana e interacción social, con el fin de ofrecer a los jóvenes escenarios en donde puedan realizar todo tipo de actividades curriculares y extracurriculares que favorezcan a la convivencia pacífica, en esta medida el juego, a través de las actividades físico-recreativas, y particularmente los juegos deportivos los cuales serán tenidos en consideración para el presente estudio, se convierten en una herramienta óptima para prevenir los factores de riesgo de las conductas agresivas y potenciar la educación ciudadana de los estudiantes, ya que no sólo resulta una actividad llamativa que

suele atraer de forma natural la atención de los jóvenes, sino que a su vez les lleva a trabajar en equipo, fomentando su interacción social positiva y dando campo para cultivar la convivencia y la tolerancia (Muñoz, 2008).

Es por esto último que los juegos deportivos se convierten en una herramienta ideal para la educación en valores y competencias ciudadanas, al igual que para la disminución de la agresión y la hostilidad. Ya que, por un lado, su naturaleza recreativa los hace atractivos y agradables, involucrando con facilidad a los niños, niñas y jóvenes, y por el otro su contenido permite promocionar de forma directa valores como la tolerancia, el respeto, la adecuada comunicación y la convivencia (Muñoz, 2008).

2. MARCO REFERENCIAL

2.1 ESTADO DEL ARTE

Diferentes estudios se han realizado en torno a la paz y la convivencia en el campo de la educación. Dentro de estos antecedentes son visibles las investigaciones ejecutadas sobre diversas áreas escolares, siendo limitadas aquellas relacionadas con el área de la educación física y el deporte. Sin embargo a continuación se hace una exploración de los trabajos académicos y científicos más destacados sobre el tema de la paz, la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas en educación física.

Primera investigación: Vigner, P., & Avià, S. (2009). Un modelo local para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales desde el ámbito comunitario. *Cultura y Educación*, 21(3), 345-359.

Los autores de la investigación presentaron modelo para la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia entre iguales buscando la colaboración de todos los agentes educativos del territorio basado en un trabajo en red y comunitario. El objetivo principal de este según cuentan sus creadores fue la implicación de todo el tejido social de un municipio en favorecer el desarrollo positivo de niños y jóvenes, así como la prevención del maltrato entre iguales partiendo de la premisa básica de una agresión afecta a toda la comunidad. Para la concreción de los objetivos propusieron la creación de planes locales de convivencia a partir de un modelo ecológico abordando los diferentes niveles de interacción entre individuo y ambiente, presentando los primeros resultados de la aplicación del modelo en un municipio concreto. Y aunque bien, no tiene un enfoque de carácter explícito en deporte y educación física, la construcción del modelo permite conocer las bases necesarias para crear una intervención que tenga por objeto la promoción de la convivencia en determina comunidad tal como se planteó en la ejecución del actual documento.

Segunda Investigación: Álvarez, J. L. H., Buendía, R. V., & Crespo, C. L. (2002). Deporte y educación para la convivencia: una perspectiva de educación en valores y actitudes. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 5(1), 21.

El estudio realizado por el cuerpo docente de una institución en Madrid España, partió de considerar que las investigaciones sobre la violencia señalan la naturaleza social y psicológica del problema y la necesidad de articular programas y actividades que incidan en el desarrollo de actitudes para la convivencia, la tolerancia, la resolución pacífica de los conflictos y para el fomento de la reflexión sobre las diversas manifestaciones violentas y las causas que subyacen en los comportamientos agresivos.

En este sentido, señalan los investigadores, adquiere relevancia la exploración sobre actitudes y comportamientos de los jóvenes en actividades que, como el deporte, constituyen en la actualidad un fenómeno social y cultural de gran significado para la población. Esta comunicación analiza algunos de los resultados de una investigación realizada en la Comunidad de Madrid: "Deporte y formación en valores y actitudes". Se han seleccionado los datos obtenidos acerca de las actitudes de los jóvenes (10-14 años) hacia las conductas agresivas y xenófobas que se manifiestan en el deporte y su relación con las que pueden manifestarse en la vida cotidiana. Asimismo, como consecuencia de los resultados de la investigación, señalan ideas para la elaboración de una propuesta educativa, a través del deporte, orientada al desarrollo de actitudes y valores de convivencia en una sociedad democrática.

Tercera investigación: Cárdenas, A. (2012). El proyecto Goles por la paz en Colombia y Filipinas: un acercamiento al uso de los deportes y los juegos cooperativos para la paz. *La Peonza: Revista de Educación Física para la paz*, (7), 12-23.

El estudio referenciado fue creado a fin consolidar un programa, el cual utiliza el deporte, los juegos de cooperación y otras formas de actividad física como instrumentos de educación y cambio social, es una propuesta por parte de un grupo de investigadores de Colombia y las Filipinas, regiones donde este programa se ha venido implementando. Los

estudiosos partieron de considerar que la comunidad internacional como catalizadores para la inclusión social, la transmisión de valores, la resolución de conflictos y la búsqueda de la paz, los deportes al igual que otras formas de actividad física se posicionan en diferentes regiones del planeta como herramientas válidas para el cambio y la transformación social.

Cuarta investigación: Polo, Y. C. M. (2014). Modelo de gestión deportiva para el municipio de Quibdó. *Suma de Negocios*, 5(12), 148-157.

Los autores de este importante compilado tuvieron la iniciativa de realizar una revisión teórica y un diagnóstico de características de los modelos de gestión existentes en el ámbito colombiano que han mostrado una destacada gestión a lo largo de la historia. Según exponen los autores del documento la educación física, la recreación y el deporte comienzan a vislumbrarse como campos de intervención para el mejoramiento de la calidad de vida de nuestras comunidades. Muchos organismos colombianos reflexionan sobre la manera de llegar a satisfacer las demandas de una sociedad que apenas está desarrollando el sector servicios. La educación física, el deporte y la recreación no escapan a esta tendencia, y es a través de la administración deportiva que se debe abordar las estrategias que permitan dar las soluciones más adecuadas a este sector. Con fundamento en estos elementos teórico-prácticos, el grupo de trabajo propuso un Modelo de Gestión Deportiva para el municipio de Quibdó, en aras de crear un escenario de paz para los participantes y la comunidad en general situación que es replicada en el actual documento de forma amplia haciendo alusión específica a los juegos deportivos.

Quinta investigación: Fernández, J. C. S. (2014) Educación física para la vida y la sana convivencia. *INNOVACIÓN IDEP*, 101.

Este documento consta básicamente de una propuesta de Innovación Deportiva denominada, “Escuela de Mediadores y Jueces de Paz”, la buscó aportar desde el campo de la educación física algo más allá de los objetivos originales de la asignatura y promover un espacio deportivo como contexto común a toda la institución, donde se gestan, además del desarrollo físico y recreativo, una serie de situaciones conflictivas de convivencia que

sirven como pretexto para formar a sus estudiantes en el manejo y resolución pacífica de conflictos, cuyos procesos fueron liderados por estudiantes que integraron equipos de arbitraje y peritaje de convivencia llamados “Jueces de Paz” en el Colegio Pablo Neruda y “Escuela de Mediadores” en el Colegio Don Bosco IV. Gracias al desarrollo de esta propuesta de acompañamiento en innovación los autores aportaron a las instituciones participantes en tres áreas de formación: primero, la formación como investigadores de los docentes participantes de la innovación a través de sesiones individuales y generales de capacitación y cualificación; segundo, la puesta en marcha de un evento deportivo en sus instituciones como contexto común para el desarrollo de liderazgo y gestión convivencial; y tercero, la consolidación, formación y cualificación de dos grupos o comisiones de resolución de conflictos llamados Escuela de Mediadores en el colegio Don Bosco IV y Jueces de Paz, en el Colegio Pablo Neruda.

Sexta investigación: Aponte, A., Hernández, D., & Tibocho, A. (2012). Formas jugadas y juegos pre deportivos con competencias ciudadanas convivencia y paz en el grado quinto del colegio Universidad libre.

2.2 MARCO TEÓRICO

En la búsqueda de establecer herramientas de tipo lúdico y educativo que faciliten la construcción y fortalecimiento de la convivencia y de la paz entre los jóvenes, se hace necesario realizar una revisión teórica de los diversos elementos conceptuales que sirven, en el presente caso, de sustento al planteamiento de dichas herramientas, a saber: las competencias ciudadanas, la construcción de la convivencia y de la paz, y el juego pre-deportivo.

2.2.1 Actividad Física

Variedad de estudios e investigaciones realizadas hasta la actualidad, han demostrado que realizar actividad física según criterios de tipo, duración, intensidad, frecuencia y progresión, y adecuada a las capacidades de una personas, conlleva a una mejora en la

salud significativa, además de ayudar en enfermedades de tipo cardiovascular, tensión alta, algunas enfermedades respiratorias, diabetes (no insulino-dependiente), cáncer, reumatoides, entre otras. (Delgado, 2010)

La Organización Mundial de la Salud considera actividad física “cualquier movimiento corporal producido por los músculos esqueléticos que exija gasto de energía”. La definición de la OMS abarca solo la dimensión biológica del concepto de actividad física, por lo que una conceptualización más integradora sería: “la actividad física es cualquier movimiento corporal intencional, realizado con los músculos esqueléticos, que resulta en un gasto de energía y en una experiencia personal, y le permite a una persona interactuar con los seres y el ambiente que les rodea” (Annicchiarico, 2002, p.55), abarcando las tres dimensiones que la conforman: biológica, personal y sociocultural.

Por lo anterior, cuando se habla de actividad física puede hacerse referencia a un sin número de actividades y movimientos practicadas por cualquier individuo al transcurrir su vida cotidiana, como caminar, bailar, subir y bajar escaleras, entre muchos otros (Dirección de promoción de la salud y control de enfermedades no transmisibles, 2012). Aunque lo cotidiano retira un poco la intención, hay cosas que se hacen porque deben hacerse más no porque se quiera. Una observación más detallada sobre lo que sirve para diferenciar a la actividad física y deportiva respecto de la actividad no-física, señaló que actividad física es un “conjunto de realizaciones de las personas cuyas intenciones son hacer participar su motricidad, siendo estas intenciones interpretadas y entendibles junto a las condiciones del entorno”. (Rodríguez, 2010)

Lo anterior deja entrever que para que exista actividad física debe eliminarse la inercia y remplazarse por la intención. Al no existir una intención, una meta, un fin o un propósito, es probable que no existe actividad física. Una meta clara para realizar actividad física son las repercusiones positivas que estas traen sobre la salud de una persona. La Dirección de promoción de la salud y control de enfermedades no transmisibles enlista una buena cantidad de beneficios resultantes de la práctica recurrente de actividad física, según expone Rodríguez, (2010):

- Prolonga los años y mejora la calidad de vida.
- Minimiza el estrés.
- Mejora el estado de ánimo
- Contribuye a la salud de los huesos.
- Conserva y mejora el equilibrio y la coordinación.
- Aumenta la flexibilidad articular.
- Ayuda a mantener la masa muscular que se pierde con la edad.
- Mejora la función cardio-respiratoria y muscular.
- Contribuye a preservar las funciones mentales en el adulto mayor.
- Previene el desarrollo de enfermedades como crónicas.
- Minimiza los niveles de colesterol LDL (malo) y triglicérido.
- Aumenta el colesterol HDL (colesterol bueno).

A lo que la Organización Mundial de la Salud (2013) añade que la práctica de actividad física es un determinante clave del gasto energético, y es por tanto fundamental para el equilibrio calórico y el control del peso. Con base en todo lo relacionado como consecuencia positiva de llevar a cabo actividad física, Devís y Peiró proponen un paradigma que señala que “las actividades mejorarán la condición física y que la mejora de la condición física lleva implícita una mejora de la salud” (Devis y Peiro, 2003, p.71). Es una relación lineal que se plantea de la siguiente forma:

Gráfica 1. Paradigma centrado en condición física



Fuente: Devis y Peiro, 2003

Esta relación se concreta en cifras de la Organización Mundial de la Salud que exponen que el 6% de las muertes que ocurren al año en todo el mundo, son a consecuencia de la inactividad física, posicionándose como el cuarto factor de riesgo de muerte mundialmente: “la inactividad física es la causa principal de aproximadamente un 21%-25% de los cánceres de mama y de colon, el 27% de los casos de diabetes y aproximadamente el 30% de la carga de cardiopatía isquémica”. (Organización Mundial de la Salud, 2013)

Ahora bien, la actividad física no debe ser confundida con ejercicios. El ejercicio es una variedad de actividad física planificada, estructurada, recurrente y realizada con el fin de mejorar uno o más componentes de la aptitud física. Entonces, el ejercicio junto a otras actividades está englobado dentro del conjunto de posibilidades que demandan movimientos corporales y quema de energía durante momentos de juego, de trabajo, de formas de transporte activas, de tareas domésticas y actividades recreativas. (Organización Mundial de la Salud, 2013)

Caso contrario a lo que podría pensarse, en la actualidad, tanto niños como adultos incurrir en inactividad física constante. Los diferentes contextos hacen suponer que los niños y niñas de primera infancia son el grupo etario más activo del conjunto poblacional, sin embargo, contrario a esta creencia, los nuevos estilos de vida hacen incurrir en el sedentarismo y que de forma rápido una cultura de pereza, facilismo y simplicidad motriz se adapte como estilo de vida. La realización de actividad física también trae importantes beneficios en la salud de los niños y adolescente. El Programa Perseo informa que la actividad física en jóvenes ayuda a prevenir la obesidad y el exceso de peso; coadyuva a la prevención de enfermedades metabólicas y cardiovasculares; contribuye a un perfil de lípidos más saludable; mejora la resistencia, la fuerza, la flexibilidad y la agilidad; desarrolla la densidad mineral ósea; posee efectos positivos sobre la ansiedad, la depresión y la satisfacción corporal; y mejora considerablemente el rendimiento académico. (Programa Perseo, 2015)

La Organización Mundial de la Salud (2013), también señala que dentro del grupo de menores de edad (niños, niñas y adolescentes entre los 0 a los 17 años) se han establecido

dos rangos de para la realización de diferentes tipos de actividad física. El primero donde se encuentran los niños y niñas en primera infancia (0 a 5 años) y el segundo que reúne a niños, niñas y adolescentes de 6 a 17 años. Con respecto a este último la directriz señala que la actividad física radica en la realización de “juegos, deportes, desplazamientos, tareas, actividades recreativas, educación física o ejercicios programados, en el contexto de la familia, la escuela y las actividades comunitarias”, señalando específicamente que:

- Los niños de 6–17 años deberían acumular un mínimo de 60 minutos diarios de actividad física moderada o vigorosa.
- La actividad física durante más de 60 minutos reporta beneficios adicionales para la salud.
- La actividad física diaria debería ser, en su mayor parte, aeróbica. Convendría incorporar actividades vigorosas, en particular para fortalecer los músculos y los huesos, como mínimo tres veces a la semana.

Ahora bien, el enfoque principal de la actividad o su objetivo primordial por decirlo de otra forma, vendría a ser el llevar a cabo acciones que permitan el control de enfermedades crónicas (no transmisibles) que hayan su origen en malos hábitos de vida alejados de estilos saludables como la alimentación inadecuada, la gula, la pereza y el sedentarismo. Esto implica desarrollar diferentes modelos dirigidos a causar un mayor impacto según las necesidades de cada persona según el grupo poblacional al cual pertenezcan y al contexto o el marco institucional en el cual se desarrollen sus vidas: ámbito laboral, ámbito educativo, ámbito familiar.

Sin embargo, en cuanto a la actividad física y estilos de vida saludable se refieren, los enfoques vendrían a ser personalizados, tal como se refería anteriormente, según las posibilidades de cada individuo. Generalmente, los programas de promoción de la actividad física van encaminados a que las personas hagan parte de su cotidianidad métodos que les permitan mejorar su estado de salud o que les mantenga saludables, promoviendo un

cambio generalizado en las culturas sociales para el fomento del deporte y la minimización de problemas sociales o agresividad ocasionados por la falta de actividad

2.2.2 Competencias Ciudadanas

En desarrollo de los principios democráticos introducidos en la Constitución Política de 1991 y buscando implementar, a la par de la educación académica impartida de forma tradicional por las instituciones escolares, una formación integral en valores que permitiera a los niños y jóvenes desarrollar de manera positiva su condición de ciudadanos, el Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia (2004) estableció el programa de Competencias Ciudadanas, con el fin directo de impulsar la convivencia, a la par de otros valores ciudadanos, teniendo como sustento para ello el fomento de la promoción, respeto y la defensa de los derechos humanos.

En cuanto a la naturaleza y características de las Competencias Ciudadanas implementadas en dicho programa, el mismo Ministerio de Educación (2012), buscando hacer mayor claridad sobre las mismas, las ha definido de forma más reciente como: “Las Competencias Ciudadanas son el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática.”

A pesar de la brevedad de tal definición, son varios los elementos que se desprenden de ella, y que nos permiten caracterizar a las Competencias Ciudadanas. En primer lugar, se establece a dichas competencias como un conjunto amplio, conformado por elementos variados que incluyen tanto conocimientos formales, adquiridos de forma tradicional, como habilidades prácticas. En segundo lugar, se dice que dichas habilidades tienen un carácter variado, que incluye aspectos cognitivos, emocionales y comunicativos, de lo cual se evidencia que no sólo van enfocados en la parte de la aprehensión del conocimiento, sino que además se busca fomentar la adecuada interacción entre los estudiantes en su día a día, tanto entre ellos como con otros miembros de la comunidad. Finalmente, se establece que para que este fomento positivo sea posible, es necesario que se impulse de manera

simultánea todo el conjunto mencionado, ya que sólo su adecuada articulación podrá permitir la correcta formación ciudadana de los estudiantes.

Expandiendo esta definición de forma breve pero significativa Chaux (2010), uno de los principales coordinadores del proyecto colombiano de competencias ciudadanas, dice: “Las competencias ciudadanas son los conocimientos y las habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente.”

Añadiendo de esta forma, a los elementos ya mencionados, una finalidad última -y mucho más concisa- para el sistema de formación en Competencias Ciudadanas: la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. Esto nos dice, a su vez, que la participación, la tolerancia, y el respeto por la diferencia, todos elementos indispensables para la forja de una sociedad como la mencionada, deben estar llamados a convertirse en elementos centrales del programa de Competencias Ciudadanas.

Debe quedar claro, al llegar a este punto, que la formación en competencias ciudadanas no busca limitarse al ámbito de lo simplemente académico, y de los centros de estudio, sino que tiene como fin repercutir de forma positiva en la manera como esta interactúa con todos los otros miembros de su comunidad y de su realidad social, influyendo de esta forma en el entramado social mismo. Tal como menciona el Banco Interamericano de Desarrollo:

“El desarrollo de algunas competencias entre las cuales se encuentra la comunicación efectiva, la capacidad de resolución de conflictos y la capacidad de trabajar en equipo están en la base de un mejor desempeño en casi todas las esferas de la vida, incluyendo el rendimiento académico, la continuidad escolar, el desempeño laboral, y la reducción de conductas de riesgo en los jóvenes.”

Razón por la cual, a juicio de dicha entidad, el desarrollo de las mencionadas competencias debe convertirse en uno de los ejes centrales de la educación contemporánea, y debe hacer parte indispensable de los programas de mejoramiento académico que vienen implementando los diversos países de América Latina.

En el caso de Colombia, y regresando al punto de los múltiples elementos que conforman la formación en Competencias Ciudadanas, el Ministerio de Educación Nacional, buscando una mayor eficacia en el esquema de aplicación, ha organizado dicho programa en torno a tres núcleos temáticos (Mieles y Alvarado, 2011), a saber: 1) La convivencia y la Paz, que gira en torno a la aceptación de los otros individuos como personas humanas y sujetos de derechos. 2) Participación y responsabilidad democrática, que se centra en la comprensión de los derechos y deberes políticos y ciudadanos, al igual que en el marco legal y constitucional que lo sustenta. Y 3) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, cuyo objetivo es el reconocimiento y valoración de la diversidad que resulta inherente a los habitantes de la nación, y de la especie humana en general.

Sin embargo, como ya se mencionó, estas competencias ciudadanas buscan trascender el campo del aula de clases y de los centros educativos, para generar un impacto tangible, de carácter positivo, en la realidad social. Es por esto que las herramientas utilizadas para su enseñanza no pueden limitarse a los instrumentos teóricos usados de forma tradicional en la academia, sino que deben plantearse estrategias que permitan incorporar su aplicación en la vida diaria del estudiantado, empezando -obviamente- por el aula; pero trascendiendo dicha realidad limitada para llegar a los diversos campos de interacción del joven. Pensando en esto, Ruiz y Chaux (2005) plantean un esquema basado en una serie de estrategias conjuntas aplicadas en cuatro ámbitos, a saber:

- Estrategias de aula en asignaturas especiales.
- Estrategias de aula en asignaturas disciplinares.
- Estrategias institucionales.
- Estrategias Comunitarias.

Las dos primeras se aplican, como su nombre lo indica, dentro del aula de clases. Las primeras en asignaturas especialmente diseñadas para ello, como las cátedras de cultura ciudadana, de democracia o de ética, y las segundas en el ámbito general de las clases tradicionales que reciben los educandos, como matemáticas y lenguaje. Las estrategias

institucionales, por su parte, se refieren al trabajo realizado a nivel de la institución educativa al completo, tanto dentro de clases como en las actividades extracurriculares. Y, por último, las estrategias comunitarias hacen referencia a aquellas en las cuales se hace partícipe a la comunidad en la cual tiene lugar el plantel educativo, lo que incluye a los padres y familiares de los estudiantes.

Finalmente, y como resaltan los mencionados autores, no existe un modelo pre-generado único, ni herramientas o estrategias infalibles que puedan ser aplicadas en toda situación, sino que estas se deben ir construyendo de manera continua, teniendo en cuenta la realidad de la cual tienen lugar los jóvenes y los fines que desean obtenerse con el programa de educación en competencias ciudadanas.

2.2.3 Construcción de la Convivencia y de la Paz

Como se mencionó brevemente en el inciso anterior, buscando abarcar de manera eficiente los múltiples elementos que conforman la enseñanza de las Competencias Ciudadanas, estas se han dividido en tres núcleos temáticos, cada uno de los cuales abarca un espectro diferente de la (Mieles y Alvarado, 2011) de la adecuada ciudadanía. El primero de estos núcleos es la formación para la construcción de la convivencia y la paz que, tal como su nombre indica, tiene como meta lograr que fomenten una convivencia pacífica y constructiva entre los jóvenes educandos, tanto en las relaciones que se presentan al interior del plantel, como en las que tienen lugar fuera de él y con respecto de los otros miembros de la comunidad.

Para esto, según mencionan Ruiz y Chaux (2005), se debe hacer un énfasis especial en dar a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para una adecuada resolución de conflictos sociales, de tal forma en que los altercados sean manejados de forma tranquila, sin recurrir a las agresiones y/o a la violencia física o verbal, al tiempo en que se tienen en cuenta las necesidades de todas las partes involucradas. Respecto de este núcleo

temático, y en relación a la necesidad de disminuir las tasas de agresión entre la población, el Ministerio de Educación Nacional (2004) manifiesta:

“Es importante formar a los y las estudiantes para que cuenten con las competencias y conocimientos necesarios para relacionarse con otras personas de manera pacífica y constructiva, sin recurrir a la violencia, a partir de la consideración de los demás como seres humanos que tienen sus mismos derechos y deberes, en pro de la protección de los Derechos Humanos y acorde con la Constitución Política”

A partir de esta acotación del Ministerio de Educación resulta posible dilucidar sobre el enfoque de dicho apartado, que podría ser definido como un conjunto de competencias y conocimientos que tienen un fin doble y conjunto: primero, facilitar la interacción entre los miembros de la comunidad, de forma positiva y coordinada y, segundo, disminuir las situaciones de agresión que pueden presentarse en dichas interacciones, como fruto de los conflictos que se presentan de forma inevitable entre los individuos al interactuar.

De igual forma, se establece la base sobre la cual se hará la construcción de esta interacción positiva: el reconocimiento del otro como ser humano. El estudiante debe llegar a la comprensión de que toda persona, al igual que él, es un ser humano y por consiguiente comparte los mismos derechos y deberes, inherentes a toda persona humana. De esta comprensión del otro como igual, y como sujeto de Derechos Humanos, surge entonces un acercamiento positivo, desprovisto de violencia o agresión, que permite a su vez una mejor cooperación de todos los miembros de la comunidad.

Sobre este tema de la convivencia pacífica en particular Chau (2004, p. 19) resalta que el fin último no puede ser ilusorio, como algunos han querido plantear, al pretender suprimir el conflicto entre las diversas personas, aportando así claridad sobre cuál debe ser el verdadero objetivo de la formación para la convivencia y la paz:

“Esta convivencia no implica la armonía perfecta o la ausencia de conflictos. Esa perfección no es realista y tal vez ni siquiera sea deseable. En todo grupo social inevitablemente se presentan conflictos debido a que los múltiples intereses que tiene cada persona o grupo riñen frecuentemente con los intereses de los demás. La

convivencia pacífica, en cambio, sí implica que los conflictos que se presenten sean manejados sin agresión y buscando favorecer los intereses de todas las partes involucradas. Es decir, que las partes involucradas logren por medio del diálogo y la negociación encontrar salidas al conflicto en las que los intereses de todas las partes resulten de alguna manera favorecidos.”

Aceptando así el autor que el conflicto de intereses es parte inevitable de la interacción humana y que, por consiguiente, la formación para la convivencia y la paz debe venir encaminada hacia la búsqueda de la eliminación de dichos conflictos, lo que sería una falacia, sino a brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para que puedan buscar la resolución de los conflictos sin llegar a recurrir a la agresión, y sin que una de las partes resulte especialmente lesionada en sus necesidades o intereses. Para esto, el dialogo y la negociación se convierten en las herramientas principales que permiten llegar a acuerdos pacíficos en los cuales todas las partes sean favorecidas.

Finalmente, tal y como mencionan Daza y Vega (2004), en un nivel más local la interacción pacífica de los estudiantes al interior del aula de clase no solo desarrolla sus competencias en el campo de la convivencia y la paz, sino que además genera un clima especial, un clima de bienestar, que favorece el aprendizaje de todo el conjunto de competencias educativas, tanto las competencias ciudadanas como las competencias tradicionales de tipo académico, fortaleciendo de esta forma la calidad general de la educación impartida.

2.2.4 Los juegos deportivos

Finalmente, la tercera variable analítica hace parte de las herramientas de tipo lúdico y educativo que facilitan la construcción y fortalecimiento de la convivencia y de la paz entre los jóvenes, en la cual se ubica el juego deportivo. Pues bien, si se quiere tener una aproximación de este concepto, es necesario empezar por definir que es el juego. La palabra juego, etimológicamente procede del vocablo en latín “ludus” el cual hace referencia a broma.

Muchos investigadores han tratado de dar una definición teórica de este vocablo, uno de ellos es Daniel Brailovsky –doctor en educación (UdeSA)-, quien, en su libro “La Clase y el Juego, ensayos críticos sobre la enseñanza post-tradicional” , señala, que el término “juego” tiene al menos dos acepciones; por un lado, el juego como tipo de actividad recreativa libremente elegida o aceptada que se realiza para producir en quienes lo realizan algún tipo de goce intenso, mediante la participación en una mecánica de relaciones minuciosamente regladas que inducen a establecer roles de competencia y/o colaboración con otras personas o de interacción fluida con los objetos. Dicha actividad se halla circunscripta espacial y temporalmente y es reconocida e identificada en el contexto de una cultura (amplia o local) a la que pertenecen sus participantes, lo que usualmente se materializa en un nombre convenio o asignado en el momento de realizarse (por ejemplo: la Rayuela, la Mancha, etc).

A esta acepción de juego se refiere también Brougère cuando afirma que jugar supone que, del conjunto de actividades humanas, algunas sean clasificadas y designadas como juego, a partir de un proceso de designación e interpretación complejo que varía en la historia y la cultura (1998:4). Aun con todas las prevenciones teóricas destinadas a atenuar el carácter taxativo de la definición, es claro que si el juego es sustantivo, si se refiere a “los juegos” existente, conocidos o por inventarse, queda bastante claro qué es juego y qué no lo es dentro de un mismo campo cultural. Por otro lado, una segunda acepción refiere al juego como rasgo, como adjetivo: “lo lúdico” aquello que está revestido de alguna/s cualidad/es del juego como actividad sin necesariamente serlo en un sentido estricto.

Cuando se entablan debates en torno a la definición de juego (y allí hay incluso quienes aseguran que el juego “no puede definirse”) y se afirma que éste no puede considerarse un tipo de actividad, se está defendiendo el peso de la segunda acepción aquí presentada; cuando se circunscribe al juego para estudiar el efecto de sus reglas o lo que es preciso saber para jugarlo, etc., se da por válida la primera. Entre las cualidades el juego como rasgo se destaca la diversión, la informalidad o espontaneidad, la competencia o enfrentamiento, el desafío, la imaginación, la creatividad, el movimiento.

[Una vez aproximados a la definición de la palabra “juego”, se define “deporte”; el Licenciado en Educación Física y Doctor en Psicopedagogía Francisco Javier Giménez Fuentes-Guerra, junto con la Licenciada en Psicopedagogía, Estefanía Castillo Viera, afirman:

“El deporte en las primeras edades debe entenderse como una actividad más que va a ayudar a la formación de los alumnos y alumnas de Primaria. Esto quiere decir que debemos huir de planteamientos elitistas donde sólo los mejores tienen cabida en la práctica deportiva. Este tratamiento necesariamente educativo del deporte en estas edades no debe ir en contra de un proceso de enseñanza-aprendizaje correcto donde todos los jugadores vayan mejorando en la medida de sus posibilidades.”

Contreras (1989) hace referencia al deporte como medio de formación. Hernández, (1994) realiza una clasificación sobre el deporte atendiendo a la presencia o no de compañeros y adversarios.

Cuadro 1. Clasificación de los deportes atendiendo a compañeros y adversarios

TIPO DE DEPORTE	DEFINICIÓN
Deportes psicomotrices o individuales	Serán todos aquellos deportes en los que participamos individualmente sin la presencia de compañeros ni adversarios (salto de longitud lanzamiento de jabalina).
Deportes de oposición	Serán todos aquellos deportes individuales en los que nos enfrentamos a otro oponente. Abarcaría a todos aquellos deportes denominados tradicionalmente de adversario (tenis o bádminton individual deportes de lucha).
Deportes de cooperación	Serán todos aquellos deportes en los que participamos dos o más compañeros sin la presencia de adversarios (patinaje por parejas gimnasia rítmica por equipos).
	Serán todos aquellos deportes en los que un

Deportes de cooperación-oposición	equipo de dos o más jugadores se enfrenta a otro de similares características. Se incluyen aquí todos los deportes colectivos. Hernández (1994) distingue tres grandes grupos dentro de estos deportes. Primero estarían aquellos deportes de cooperación-oposición que se realizan en espacios separados y con participación alternativa de los intervinientes (voleibol o tenis dobles). En segundo lugar estarían aquellos que se realizan en espacio común pero con participación alternativa (frontón por parejas). Por último estarían aquellos que se desarrollan en espacios comunes y con participación simultánea (baloncesto, fútbol o balonmano).
-----------------------------------	---

Fuente: Hernández, (1994)

Así las cosas se tiene que los juegos deportivos, son aquellas actividades que se practican con veraz a iniciar la ejecución de un deporte de manera recreativa. Dicho en otras palabras, son todas aquellas actividades encaminadas a iniciar al practicante en un deporte, son, pues, una *iniciación deportiva*. Seguramente, término no cuenta con demasiada popularidad, sin embargo ha habido muchos estudiosos del tema que se han dedicado a hacer todo un estudio del referente. Entre ellos, se tiene a De la Rica, (1993), quien define como iniciación deportiva a:

“El proceso de enseñanza-aprendizaje seguido por un individuo para la adquisición del conocimiento y la capacidad de ejecución práctica de un deporte, desde que toma contacto con él hasta que es capaz de jugarlo o practicarlo con adecuación a su técnica, su táctica, y su reglamento”.

Blázquez (2013), por su parte, define la iniciación deportiva como el “periodo en el que el niño empieza a aprender de forma específica la práctica de uno o varios deportes”. Habiendo ya definido lo que es la *iniciación deportiva*, surgen pues una serie de interrogantes como: la edad ideal para empezar su práctica, ¿se aconseja empezar cuanto antes?, ¿el éxito en el deporte, depende de la edad en la que se empezó a practicar? No existe uniformidad en el criterio de que la iniciación deportiva comienza cuando el niño, tiene contacto directo con cualquier deporte. (Diemm, 1979 en Velázquez, 2010) defiende

que esta iniciación puede producirse mucho antes. Naturalmente, no con la práctica directa de esos deportes sino a través de la estimulación de actividades facilitadoras para la posterior práctica deportiva, siempre y cuando vayan dirigidas o tengan repercusión en estas actividades. Por su parte Blázquez, (1995:) señala que:

“Ante la dificultad de establecer una norma que dé uniformidad de criterio a la edad de iniciación para todas las prácticas deportivas parece que, la mayoría de especialistas, se decantan por defender que la edad ideal para entrar en contacto directo con el deporte a un cierto nivel de exigencia, sería el periodo comprendido entre los 6 y los 12 años y que sería verdaderamente eficaz entre los 9 y los 11 años.”

Por su parte Vergara, (2008) explica que el proceso de iniciación deportiva se desarrolla en tres etapas como se muestra en el cuadro a continuación:

Cuadro 2. Etapas de la iniciación deportiva

FASE	DESCRIPCIÓN
Primera etapa o de iniciación (básica).	Se desarrolla en los primeros cursos de Ed. Primaria desde los 6 a los 8 años. En esta etapa se amplía la base motriz del niño/a con el fin de conseguir un alto nivel psicomotor. La aplicación de todo tipo de juegos contribuirá de forma efectiva a la estabilización psicomotriz desarrollando principalmente habilidades motrices básicas como correr, saltar, lanzar, botar etc. Aquí predomina la actividad lúdica y la práctica de juegos que contribuyan de forma efectiva al desarrollo psicomotriz.
Segunda etapa o de desarrollo	Se desarrolla en el segundo y tercer ciclo de Primaria desde los 9 a los 12 años. En esta etapa se lleva a cabo la enseñanza de los elementos fundamentales constitutivos del deporte en forma global para conseguir la asimilación de sus elementos básicos. Es donde se produce el aprendizaje de los elementos técnicos y tácticos del deporte.
Tercera etapa o de perfeccionamiento	Corresponde a la etapa de Ed. Secundaria (de 13 a 18 años). Se siguen practicando los

	elementos aprendidos anteriormente y se llevan a situaciones más específicas y complejas buscando una correcta ejecución técnico, táctica.
--	--

Fuente: Andrea Torres a partir de Vergara, (2008).

Cada una de estas tres etapas requiere un tipo de juego distinto. En la primera se programarán juegos simples, fáciles de realizar, sin apenas reglas. En la segunda etapa el tipo de juegos ideales serán los deportivos genéricos que buscan la adquisición de habilidades y desarrollo de destrezas aplicadas a varios deportes y los juegos modificados y en la tercera etapa los juegos más apropiados serán los deportivos específicos cuya finalidad es la adquisición y dominio de una disciplina deportiva determinada.

2.2.4 Las estrategias de la actividad física

La actividad física, como cualquier otra cátedra del programa académico, está sujeta a la teoría de los enfoques de aprendizaje del estudiante. Dependiendo de la actitud que el estudiante tome frente esta asignatura, establecerá frente a esta un enfoque superficial, encaminado simplemente a superar las diversas evaluaciones de la asignatura con el mínimo esfuerzo posible, o un enfoque profundo, donde el educando se comprometa de forma personal con los contenidos de la asignatura.

Es evidente, al menos en teoría, que la labor de los docentes de todas las asignaturas, y las diversas estrategias de enseñanza y de evaluación que sean puestas en marcha por estos en el ejercicio de sus actividades, deberían estar encaminadas a la superación del enfoque superficial de aprendizaje y la promoción del enfoque profundo (Universidad de Murcia, 2014). A fin de cuentas, lo que se busca en la educación moderna es la promoción de un aprendizaje integral, multidimensional y duradero, que brinde a los educandos las competencias, conocimientos y habilidades necesarios para su adecuado desempeño tanto a nivel individual como en sociedad, meta que es mucho más fácil de alcanzar si se promueve un enfoque de aprendizaje profundo entre el estudiantado.

La cátedra de actividad física no está exonerada de esta búsqueda ya que, tal como se ha mencionado en repetidas ocasiones, hace parte de la formación integral del estudiante, al promover aspectos como su salud personal, su educación en valores y su vida en sociedad (Gonzales y Lleixa, 2010). Por consiguiente, las estrategias educativas adoptadas por los docentes de educación física deben estar igualmente encaminadas a promover un modelo de aprendizaje profundo en los estudiantes, usando las actividades de evaluación como parte de dicha promoción.

Sin embargo, la disparidad de criterios de enseñanza y evaluación que se presentan de forma tradicional entre los diversos docentes de esta asignatura (Romero, 1996), dificulta en gran medida hacer un seguimiento de los estilos de aprendizaje que se fomentan en la misma. Es por esto que debe aprovechar el actual momento de transformación, con el paso hacía una educación integral por competencias en la cual la educación física juega un papel fundamental, para que los contenidos de la teoría de los estilos de aprendizaje del estudiante sean incorporados de forma plena en el desarrollo de la cátedra de educación física (Gil, et al., 2007) o que incluso sea posible que estos salgan del aula a la vida real de los estudiantes.

2.3 MARCO LEGAL

2.3.1 Derecho internacional y legislación nacional en materia de Educación

El presente marco legal se desarrolla en torno a dos grandes fuentes: el derecho internacional el cual se articula con los Organismos Supranacionales como la ONU y la UNESCO y la legislación nacional, la cual encuentra su máximo fundamento en la Carta Política de 1991, las leyes, los decretos, la jurisprudencia y las políticas públicas de la nación. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada el 10 de diciembre de 1948, cuenta con la adhesión de todos los Estados miembros de la ONU. Señala en su artículo 26º, que toda persona tiene derecho a la educación y se declara que esta [la educación] debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. Adicionalmente establece que la instrucción elemental será obligatoria y que

la instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; señala este órgano superior que el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos y tiene por finalidad lograr un cubrimiento de la educación en toda la sociedad.

Por su parte, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, el cual fuere adoptado el 16 de diciembre de 1966, se encuentra en vigor desde el 03 de Enero de 1976, y en la actualidad ha sido ratificado por 160 Estados, incluyó en la relatoría de los derechos de la humanidad, a la educación como uno de ellos, de fuerte coyuntura con otros derechos e imprescriptible hasta el final de los tiempos, así reza el articulado n° 13:

La educación es un derecho humano intrínseco y un medio indispensable de realizar otros derechos humanos. Como derecho del ámbito de la autonomía de la persona, la educación es el principal medio que permite a adultos y menores marginados, económica y socialmente salir de la pobreza y participar plenamente en sus comunidades. La educación desempeña un papel decisivo en la emancipación de la mujer, la protección de los niños contra la explotación laboral, el trabajo peligroso y la explotación sexual, la promoción de los derechos humanos y la democracia, la protección del medio ambiente y el control del crecimiento demográfico.

En lo anterior se puede observar que el derecho a la educación, es un derecho prioritario, plausible y de mayúscula importancia para cualquier sociedad, aunque también a simple vista se puede diagnosticar que no ha sido plenamente satisfactorio su cumplimiento, por cuanto no se ha contemplado como una prioridad para los Estados y las entidades privadas, suplir los costos que implica la educación gratuita para todos los ciudadanos.

Ahora bien, la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada el 20 de noviembre de 1989, en vigor desde el 02 de septiembre 1990 y ratificada por todos los Estados a excepción de Estados Unidos y Somalia que sin embargo la han firmado, ha acordado que “la educación del niño deberá estar encaminada a: a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades; b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas; c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su

propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país de que sea originario y de las civilizaciones distintas de la suya; d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena; e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural. (Artículo 28, Convención Derechos del Niño). Y aunque también se observan grandes esfuerzos humanos, como los que cada educador hace en su aula para preparar a los niños, fomentar valores para que sean hombres de bien, y dotarlos de herramientas académicas y humanas para afrontar los retos de la vida, no ha sido sencillo para los educandos satisfacer dicha obligatoriedad, frente a un Estado, dominador y negligente.

Respecto a la normatividad nacional, y lo que concierne a las políticas que giran en torno a la propuesta de investigación, se ha de tener en cuenta, en primera medida a la normatividad superior, es decir la Constitución Política de Colombia 1991, la cual tiene un amplio articulado que señala la obligatoriedad del Estado por garantizar el derecho a la educación; por su parte la Corte Constitucional de Colombia, en múltiples sentencias de rango constitucional, ha estimado el derecho a la educación como un derecho fundamental, utilizando para ello argumentos como: “en razón de su naturaleza, esto es, por su inherencia con respecto al núcleo jurídico, político, social, económico y cultural del hombre. Un derecho es fundamental por reunir estas características y no por aparecer reconocido en la Constitución Nacional como tal” Huertas (2010, p.18).

En el año 1994, el Estado colombiano emitiría la Ley General de Educación, (Ley 115 del 8 de febrero 1994), la cual señala las normas generales para regular el servicio público de la educación, cumpliendo una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y la sociedad. La citada Ley expone Contreras (2010, p.99) se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política define y desarrolla la organización y la prestación de la educación formal en sus niveles preescolar, básica (primaria y secundaria) y media, no formal e informal, dirigida a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, campesinos, grupos

étnicos, personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social. Sobre el particular de dicha Ley, y sobre su materialización, Lema Carreño, (2010, p.18) menciona, que:

Los desarrollos planteados por esta ley han sido implementados de manera parcial en algunos casos y en otros quedaron desvirtuados por las dinámicas sociales, por ejemplo: la elaboración de Proyectos Educativos Institucionales sufrió un revés con la implementación de la política de integración de centros educativos que buscaba una mayor eficiencia de los recursos y la administración educativa; los foros educativos, cuyo propósito era el de reflexionar sobre el estado de la educación y hacer recomendaciones a las autoridades educativas para el mejoramiento y cobertura de la educación, han hecho énfasis en experiencias significativas y en los desarrollos de las áreas curriculares pero no han logrado incidir en la formulación de políticas educativas que conlleven el mejoramiento de la educación; el Gobierno Escolar no logró consolidarse como un espacio de participación e incidencia de la comunidad educativa.

Iguales o similares pronunciamientos se han hecho desde diversos estamentos, tanto estudiantiles como docentes y sociales, que consideran que el tenor literal de la Ley General de Educación, se ha venido difuminando por posteriores pronunciamientos estatales, y en especial por la aplicación de unas políticas de tipo económico, que han entrado en detrimento de la calidad de la educación en favor de la rentabilidad y la auto-sostenibilidad presupuestal de las diversas instituciones. Como ejemplo de lo anterior, se puede citar los pronunciamientos de la Federación Nacional de Profesores universitarios, que ha dicho que:

El análisis del conjunto de orientaciones y expresiones normativas y de planeación del actual gobierno sobre educación superior permite afirmar que se trata de una profundización de la tendencia política que viene presentándose desde la década del 90. Esto es, una política orientada hacia la articulación de agentes estatales y privados a través de un mercado de competencia abierta entre instituciones educativas, sin diferenciación entre públicas y privadas, con mecanismos mínimos de regulación por parte del Estado y transformación del modelo de financiamiento, del subsidio a la oferta hacia el subsidio a la demanda. (Federación Nacional de Profesores, 1999).

2.3.2 Constitución Política de Colombia de 1991 y la actividad física

El artículo 44 de la Constitución Política define los derechos de los niños y las niñas, entre los cuales se encuentran la vida, la integridad física, la salud, la alimentación equilibrada, el cuidado, la educación y la recreación.

El artículo 52 dice que “el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación, forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas”.

2.3.3 Ley 181 de Enero 18 de 1995

Dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física. El contenido de la Ley está condensando en cinco grandes títulos a saber: Título I. Disposiciones preliminares, en el cual se exponen los objetivos generales y rectores de la ley, principios fundamentales. El Título II. Sobre la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación extraescolar. El Título III. Sobre la educación física. Título IV. Sobre el deporte, el cual incluye clasificación y definiciones, así como las normas para el fomento del deporte y la recreación. Finalmente el Título V. El cual regula la seguridad social y estímulos para los deportistas.

2.3.4 Ley 1098 del 8 de noviembre de 2008 o Código de la Infancia y la Adolescencia

El artículo 27 contiene el derecho a la salud, el artículo 29 el derecho al desarrollo integral en la primera infancia, entre otros.

3. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño metodológico expone el método, enfoque, población, muestra, instrumentos, etapas y demás elementos significativos para el desarrollo de la investigación científica. En este caso, se explora con apoyo de la teoría, el enfoque epistemológico de la investigación (fenomenológico-interpretativo) y se justifica el mismo en términos de necesidad según el objeto de estudio. Del mismo modo, se aclara las razones por las cuales el estudio se enmarca en el método cualitativo y los posibles instrumentos y técnicas de uso. En este marco metodológico se describe la población y la muestra del estudio, en cuanto a sus características y cualidades sobresalientes. Los instrumentos a utilizar son diversos: entrevista en profundidad, grupo focal y pruebas semiestructuradas para los estudiantes que integran la población del estudio. Por último, se describen las etapas o el procedimiento de la investigación junto con los elementos éticos que fueron tenidos en cuenta para el desarrollo del estudio.

3.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación obedece a los estudios de carácter mixto es decir, que tiene una dimensión tanto cualitativa como cuantitativa, justificada desde la teoría que señala que el investigador Sampieri (2010), el cual señala que estos estudio parte de la necesidad de escudriñar rigurosamente qué método de investigación es más pertinente desarrollar en cada situación, viéndose abocado en numerosas ocasiones a combinar dichas metodologías, es decir, la cualitativa y cuantitativa. Creswell (2009) citado por Rodríguez y Roquet (2003).|

3.2 SUSTENTO EPISTEMOLÓGICO

La presente investigación se enmarcó en el enfoque epistemológico fenomenológico-interpretativo toda vez que se buscó la comprensión, significación y la acción como medios para el abordaje del objeto de estudio. El enfoque fenomenológico

surge como una nueva postura frente a la objetividad del enfoque positivista o empírico, y está relacionado con aquellas “*nuevas ciencias que buscan lo concreto y lo vivido*, y que tienden a recuperar la subjetividad de los sujetos (humanos y no humanos) en cuanto a la relación *vivida* que mantienen con su mundo” (Peñaranda, 2004). En la postura paradigmática fenomenológica juega un papel trascendental el proceso de la comunicación, pero no aquella basada en el enfoque de la información sino la que está apoyada en la cultura de los sujetos (el mundo de la vida). Así:

La idea cosmológica de la unidad del mundo y de los objetos que se dan en él es retomada en la teoría de la comunicación como presupuesto pragmático de un mundo objetivo común, en el que se comprenden los participantes y se relacionan desde diversas perspectivas con respecto a un mundo-uno. (Hoyos, 2009)

De tal manera que en esta investigación, la enseñanza y el aprendizaje la convivencia y la paz como objeto de estudio, son analizadas desde la cultura de los sujetos que participan, desde sus experiencias, significados, interpretaciones y la adaptación al contexto. Por ende, no basta con un enfoque positivista que sirva como foco de análisis, ya que el aprendizaje de normas de convivencia como proceso no sólo requiere de elementos o factores asociados con el desarrollo del pensamiento el comportamiento, sino que también exige de una comprensión e interpretación de los significados y los valores que se crean entre quienes aprenden y enseñan el saber.

3.3 FASE PREPARATORIA

La fase preparatoria partió de la construcción del marco teórico y un nutrido estado del arte o revisión bibliográfica, por tanto los métodos utilizados corresponden a investigaciones cualitativas de orden descriptivas y de análisis documental, razón por la cual el estudio propuesto corresponde a un nuevo escenario de investigación que busca contribuir al avance de la investigación sobre paz y convivencia desde los hallazgos que se puedan encontrar a partir de un proceso experimental apoyado en el uso de elementos deportivos,

3.4 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Esta se plantea como una Investigación acción participativa, de acuerdo con las orientaciones que sobre ella hace Ezequiel Ander – Egg: “(La investigación acción participativa) concibe al colectivo con el que se trabaja y a cada uno de sus miembros, como el principal e insustituible recurso metodológico... que la gente tenga intervención en el estudio de su realidad, en la programación de lo que se decide realizar y en la forma de llevarlo a cabo”(Ander-Egg, 2003).

Como esta investigación se dio en el marco de las ciencias sociales, específicamente en la educación, y la población de estudiantes fue participante activa en todo el proceso (sus creencias, experiencias, expectativas, vivencias y resultados en este proceso, son los insumos para el cumplimiento de los objetivos), la Investigación Acción Participativa (I.A.P.) es la más pertinente. De acuerdo con el instituto de Estudios Ambientales de la Universidad Nacional de Colombia, las características de la Investigación Acción participativa son, principalmente, (UNAL):

1. Una acción compartida con retroalimentación de los resultados en cada caso.
2. Una metodología dinámica e interactiva.
3. Una investigación formadora (análisis por la comunidad de sus problemas y de su situación): es decir, una actividad educativa, que combina aspectos informativos y formativos.
4. Una investigación permanente.
5. La acción crea nuevas necesidades de investigación.

3.5 ACCESO AL CAMPO

Para la recolección de los datos se accedió a diferentes técnicas e instrumentos. Conforme a los objetivos trazados en la investigación, se aplicaron entrevistas en profundidad a los docentes, grupos focales con los estudiantes y pruebas semiestructuradas a fin identificar las situaciones críticas dentro de la convivencia de los participantes. La

entrevista en profundidad es un método muy adecuado para las investigaciones con fundamento en el paradigma fenomenológico. La entrevista en profundidad permite la recolección de una gran cantidad de información enriquecida por la experiencia de los actores: “las personas saben mucho más de lo que son capaces de expresar” (Sacristán y Pérez, 1996, p. 118), y por tanto, resulta de gran utilidad este instrumento que puede explorar aspectos no planeados y de gran utilidad para la investigación. Para Canales (2006, p. 219), la entrevista en profundidad es una técnica social basada en la comunicación directa entre el investigador y el entrevistado, caracterizada por el “conocimiento dialógico, espontáneo, concentrado y de intensidad variable”.

3.6 MUESTRA Y POBLACIÓN

Para Arias (2006, p. 83) la muestra de una investigación es el “subconjunto representativo y finito que se extrae de la población”, por lo que se entiende que una muestra representativa es “aquella que por su tamaño y características similares a las del conjunto, permite hacer inferencias o generalizar los resultados al resto de la población con un margen de error conocido”. De este modo, la muestra corresponde a aquel conjunto de elementos extraídos de la población que por su tamaño y particularidades, permite extender los resultados al resto de la población. Por otro lado, el autor señala que el muestreo puede ser de dos tipos: “probabilístico o aleatorio y no probabilístico” (Arias, 2006, p. 83).

De acuerdo a lo anterior, la muestra de la investigación estuvo conformada por los jóvenes entre 13 y 18 años de la vereda el marfil, por lo que se trató de un muestreo no probabilístico, toda vez que todos los sujetos tuvieron la posibilidad de integrar la muestra a través de una selección informal, configurándose una muestra denominada como sujeto-tipo (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Este tipo de muestra no probabilística es útil en estudios de corte cualitativo y con perspectiva fenomenológica, donde se prioriza la riqueza, calidad y profundidad de la información, más que en la cantidad. También se seleccionaron dos grupos de cinco estudiantes de forma aleatoria a través de sorteo para que

participaran en un grupo focal que buscó ahondar en sus experiencias, expectativas, intereses y actitudes.

Cuadro 3. Grupo poblacional y muestra probabilística

Población	Cantidad	Requisitos
Jóvenes entre 13 y 18 años de la Población Vereda el Marfil	700 personas	Ser habitante de la vereda el Marfil. Tener entre 13 y 18 años.
Muestra	100 jóvenes	Género femenino y masculino

Fuente: Andrea Torres (2015)

La población se encuentra conformada por los jóvenes de la Vereda el Marfil del Departamento de Boyacá, de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial corresponde a un número 700, de 1800 pobladores respectivamente. La muestra está determinada conforme a la siguiente fórmula en 100 personas.

$$n = \frac{Z^2 P Q N}{(N - 1) E^2 + Z^2 P Q}$$

Donde:

- n= Tamaño de muestra
- Z= Valor Z curva normal (1.96)
- P= Probabilidad de éxito (0.50)
- Q= Probabilidad de fracaso (0.50)
- N= Población (6.374)
- E= Error muestral (0.05)

3.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Cuadro 4. Variables, importancia y preguntas para la intervención

N°	VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIÓN	CATEGORÍAS	INSTRUMENTO
1	Resolución de conflictos	Es el compendio de conocimientos y habilidades para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los conflictos sociales.	El proceso de recolección de información será llevado a cabo a través de la aplicación de un instrumento de diagnóstico tipo escala de Likert, a fin de estimar las habilidades y conocimientos que tiene la población sobre resolución de conflictos. La segunda fase	Elementos que favorecen en la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Frecuencia de conflictos. ▪ Métodos de resolución de conflictos. ▪ Intervención de la comunidad educativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Test Escala De Likert (Anexo A) ▪ Entrevista Semi-estructurada a docente (Anexo B) ▪ Entrevista semi-estructurada a padres (Anexo C)
2	Trabajo en grupo	Son las acciones derivadas de decisiones colectivas, es una de las condiciones de trabajo de tipo psicológico que más influye en las	corresponde a la intervención construida con juegos deportivos a fin de estimular las convivencia pacífica desde las competencias ciudadanas.	Compromisos y responsabilidad es de la comunidad de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajo en equipo como herramienta de convivencia. ▪ Actividades en jornadas escolares. ▪ Elementos para incentivar el trabajo en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Test Escala De Likert (Anexo A) ▪ Entrevista Semi-estructurada a docente

		personas de forma positiva porque permite que haya compañerismo	La etapa final o evaluativa, permite la medición de los resultados obtenidos, y el impacto de la intervención.			(Anexo B)
3	Ámbito relaciones pedagógicas	Corresponde al vínculo entre los componentes de las acciones educativas (docente-estudiante) y el lugar del conocimiento.		Método de trabajo de docentes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Relaciones pedagógicas, maestros y estudiantes. ▪ Estímulos para la expresión y discusión de sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Test Escala De Likert (Anexo A) ▪ Entrevista Semi-estructurada a docente (Anexo B) ▪ Entrevista semi-estructurada a padres (Anexo C)
4	Clima institucional	Corresponde al conjunto de características del ambiente educativo percibidas por las diversas actores y asumidas como		Relación de las instituciones y el alumnado	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fomento del aprendizaje para la solución de problemas. ▪ Valores promovidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Test Escala De Likert (Anexo A) ▪ Entrevista Semi-estructurada a docente

		factor principal.				(Anexo B)
						<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrevista semi-estructurada a padres (Anexo C)
5	Iniciativas de paz y convivencia	Corresponde a las acciones de diferentes profesionales y campos para promover la paz y la convivencia en tu entorno.		Actividades realizadas con antelación a la intervención	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Iniciativas proyectadas para promover la convivencia ▪ Iniciativas de carácter deportivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Test Escala De Likert (Anexo A) ▪ Entrevista Semi-estructurada a docente (Anexo B) ▪ Entrevista semi-estructurada a padres (Anexo C)

Fuente: Andrea Torres

3.8 VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS POR JUICIO DE EXPERTOS

La elaboración de la escala de Likert de las de las entrevistas semiestructuradas para padres de familia y docentes, contaron con la revisión y aprobación de cuatro expertos tanto el área de educación física como en el sector de paz y convivencia; lo cuales dieron el aval correspondiente, tomando en cuenta las variables, categorías y el marco teórico expuesto con antelación en el mismo documento. La relación de los expertos y la información respectiva se presenta a continuación. (Anexo B y C)

Cuadro 5. Información de expertos para validación

NOMBRE	TÍTULO	EXPERIENCIA	CIUDAD
Álvaro Germán Monsalve	Licenciado Educación Física UPTC Magister Manuela Beltrán	10 años	Tunja
Alexis Linares	Licenciado Educación Física Recreación y Deporte Universidad de Pamplona Magister Universidad Manuela Beltrán	7 años	Bogotá
Luis Alfonso Pineda Pulido	Licencia en Educación física Magister en Educación Física y Actividad del Deporte	12 años	Bogotá
Tito Guillermo Contreras	Coordinador Nacional de procesos asociativos y grupales. Formador de docentes y líderes. Sociedad Salesiana. 2012-2015 - Coordinador de Asociacionismo y convivencia. Fundación educativa Don Bosco 2007-2011	15 años	Bogotá

--	--	--	--

Fuente: Andrea Torres

3.9 FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

Para el desarrollo de la investigación se solicitaron los permisos de los padres de familia de los jóvenes participantes así como a los directivos de la escuela. En ningún caso se identificaron a los estudiantes por sus nombres u otros datos que son propios de la intimidad de los participantes. En ninguna etapa del proceso los niños fueron filmados, fotografiados o grabados (o sus rostros no fueron identificados plenamente) Para todo el proceso, se solicitó a la psicóloga de la institución su asistencia, y sus recomendaciones fueron atendidas y señaladas en la investigación.

En el caso de la intervención con cada situación de los contextos elaborados y desarrollados, se capturaron los datos a partir de una bitácora que permitió recolectar información a medida que se implementaban las actividades. De este modo, la participación de los sujetos de la investigación quedó registrada a través de las bitácoras y los datos del desempeño en las actividades programadas. Toda esta información fue analizada bajo el paradigma fenomenológico-interpretativo. (ANEXO D)

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 APROXIMACIONES AL CONTEXTO DE LA COMUNIDAD VEREDA EL MARFIL

El largo, intenso y violento conflicto interno que han vivido los colombianos durante ya más de seis décadas, ha dejado, a lo largo de su desarrollo, un enorme número de víctimas cuya totalidad resulta difícil de medir. Si bien se habla de una cifra aproximada de 220.000 muertos desde 1958 hasta 2013, de los cuales 176.000 eran civiles, si a este número se suman las víctimas supervivientes, los desplazados, los menores reclutados de forma forzosa y otras personas afectas de forma directa o indirecta por el conflicto, la cifra alcanza un enorme total de 6 millones de víctimas.

A pesar de este número descomunal, durante la mayor parte del conflicto las víctimas han sido casi invisibles. Centrados siempre en los combatientes, la mayoría de los informes presentados sobre el conflicto durante las primeras cinco décadas del mismo hablaban sólo de bajas y combates, de enfrentamientos y de éxitos militares, dejando a las víctimas en un plano remoto, casi ignoradas por completo. Durante los años 80's y 90' la vereda el Marfil, ubicada en cercanía a Puerto Boyacá, fue escenario de la cruda realidad violenta de Colombia. Dentro del conflicto que atravesó esta olvidada zona del país es indudable que el Estado, a través de la fuerza pública y de sus políticas de seguridad, juega un papel principal. Si bien la falta de una política criminal o de seguridad unificada hace que cada presidente sucesivo afronte la problemática del país de forma diferente, la obligación constitucional de proteger la soberanía y de garantizar la seguridad de los habitantes y la estabilidad de las instituciones obliga a que la fuerza pública, conformada por la Policía y Fuerzas Militares, haga frente de manera armada a problemas como la guerrilla y el narcotráfico.

Esta confrontación armada entre el Estado y los diversos grupos al margen de la ley representa, igualmente, una pesada carga para la población civil, que suele quedar en medio

del conflicto y siendo por lo tanto victimizada. De igual forma, durante las últimas décadas, se ha señalado a diversos gobiernos de apoyar a diversos sectores ilegales, como el narcotráfico, la guerrilla o los grupos paramilitares, situación que ha sido observada por niños, jóvenes, adultos, ancianos a lo largo de la desgastante historia del conflicto armado en Colombia. Pero en la actualidad, bajo el gobierno del presidente Juan Manuel Santos, se ha iniciado acercamientos y conversaciones con el propósito de buscar una salida negociada con las FARC, proceso de paz que ha sido apoyado por muchos y atacado y criticado por otros tantos. Los procesos de paz parten de la necesidad de los Estados de alcanzar mejores niveles de desarrollo humano atendiendo a los marcos normativos nacionales e internacionales en torno a la paz como derecho.

El derecho a la paz encuentra su marco en los llamados derechos de la solidaridad de los derechos humanos. Como se mencionara con anterioridad, la paz como derecho y como concepto no constituye una ausencia de guerra “sino la plenitud de un Estado en el que se goza de la libertad y de la justicia” (Alemany, y otros, 1998, p. 21). Por lo tanto, el derecho a la paz no es una adquisición definitiva y estática, sino un proceso de encuentro de las voluntades de los actores implicados en la sociedad. Ahora bien, en cuanto a las oportunidades para un proceso de paz, la negociación dentro de un conflicto armado interno sólo es factible cuando una de las partes deja de recibir lucro de las actividades realizadas y pierde la capacidad para financiar el conflicto (Guáqueta, 2003, p. 34-35). Por lo tanto, en aplicación al caso colombiano, la negociación sólo es posible cuando alguna de las partes de ha debilitado en gran medida y este evento corresponde a la situación actual de las FARC, la cual ha tenido en los últimos años, como producto de las acciones del Estado colombiano, serias y graves afectaciones en su organización y fuentes de financiación.

Ahora bien, el actual proceso de paz en La Habana (Cuba) entre los representantes del Gobierno Nacional y las FARC, ha debido afrontar los cuestionamientos en torno a la necesidad de unas negociaciones que garanticen, entre otras cosas, la verdad, la reparación y la justicia a las víctimas, lo cual incluye el eventual juzgamiento de los responsables de los asesinatos, las desapariciones y las graves violaciones de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario. Este proceso de prácticas, representaciones, reglas y

acuerdos construidos entre unos y otros actores es lo que se conoce como justicia transicional, la cual se ha planteado, en varias ocasiones, sólo es posible y factible cuando hay compromisos de por medio para la reconciliación, la verdad, la justicia y la reparación (Bassiouni, 2007). Entre los puntos centrales de las conversaciones en La Habana se encuentran la política de desarrollo agrario integral, la participación política de los guerrilleros, las relaciones con el narcotráfico y el cese al fuego, justicia, verdad y reparación de las víctimas entre otros. Ahora bien, el Gobierno Nacional sobre estos puntos se ha mostrado bastante optimista, tanto así que el mismo ha servido para su campaña electoral, pero gran parte de la población, y en especial las víctimas, ven con descontento que varios aspectos cruciales e importantes están siendo obviados, cuando deben ser parte de la agenda central.

Este marco de negociaciones ha sido un llamado también a la comunidad educativa, la cual tiene que estar preparada para una eventual conciliación entre los actores del conflicto, ya que se debe considerar como necesaria una formación con base en principios de paz, de solidaridad y convivencia, para que las nuevas generaciones se formen con bases de solidaridad y otros valores fundamentales que permitan que la paz se sienta en la realidad nacional, en el diario vivir, pero también se minimiza la posibilidad de revivir un conflicto que ha desgastado a todo un país y a pequeñas comunidades durante años.

Con base en el anterior preámbulo, se hizo necesario conocer la realidad de la vereda del Marfil en torno al tema de la resolución de conflicto, la paz y la convivencia de los jóvenes que durante algún tiempo se vieron expuestos a esta cruda realidad, razón por la cual la primera aproximación al campo de estudio se realizó a partir de dos entrevistas semiestructuradas realizadas tanto a padres de familia como a docentes con la finalidad de identificar los elementos más importantes sobre la convivencia de los jóvenes, los conflictos que se presentan en mayor medida y las herramientas pedagógicas existentes para dar solución a los conflictos. En la entrevista también hubo interés por identificar la integración que se ha dado al deporte y los juegos deportivos como herramientas facilitadoras de la paz y la convivencia en la vereda el marfil, los resultados se muestran a continuación.

Cuadro 6. Tabulación entrevista semiestructurada docentes Vereda el Marfil

VARIABLE 1 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
¿Qué tipo de conflictos es frecuentes en la vereda el Marfil?	Respuesta frecuente	Insultos e irrespeto y matoneo
	Intermedio	Peleas, conflictos
	Menos frecuente	Intolerancia y agresividad
¿De qué forma resuelven los conflictos los adolescentes en la Vereda el Marfil?	Respuesta frecuente	A través de la agresividad o violencia física y/o verbal
	Intermedio	Indiferencia o las venganzas
	Menos frecuente	Dialogo, conciliaciones con ayuda de la policía
¿Cómo interviniente la comunidad educativa en la resolución de conflictos?	Respuesta frecuente	Intervención de un adulto responsable y/o docentes
	Intermedio	Conducto regular del manual de convivencia o procedimientos de ley
	Menos frecuente	Apoyo a través de: dialogo, charlas, apoyo psicológico
VARIABLE 2 TRABAJO EN GRUPO		
¿Se incentiva el trabajo en equipo como herramienta viable para favorecer a la convivencia entre los adolescentes?	Respuesta frecuente	Si se incentiva el trabajo en equipo
	Intermedio	N/a
	Menos frecuente	Sí, pero no hay colaboración de las partes
¿Qué tipo de actividades se realizan en equipo tanto en jornadas escolares, como en el uso del tiempo libre en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?	Respuesta frecuente	Eventos deportivos y/o juegos
	Intermedio	Actividades culturales
	Menos frecuente	Actividades didácticas y/o lúdicas
¿Es frecuente el uso de algunos de estos elementos para incentivar el trabajo en equipo? - Juego de roles - Obras de teatro	Respuesta frecuente	Deportes y obras de teatros
	Intermedio	Películas y juegos de roles
	Menos frecuente	Tiras de comic

<ul style="list-style-type: none"> - Tiras de cómic - Deportes - Películas - Otros ¿Cuáles? 		
VARIABLE 3. ÁMBITO RELACIONES PEDAGÓGICAS		
¿Cómo califica las relaciones pedagógicas, (relación entre maestros y alumnos) que se producen principalmente en el aula, durante el desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje?	Respuesta frecuente	La relación es buena
	Intermedio	La relación es aceptable
	Menos frecuente	La relación es regular
¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo en caso de existir conflictos escolares en los adolescentes?	Respuesta frecuente	Mediación de docente y partes involucradas (con padres si se requiere)
	Intermedio	Conducto regular - procedimiento del manual de convivencia
	Menos frecuente	N/a
¿Lleva a cabo un proceso de estímulo a la expresión y discusión de sentimientos y emociones, en los adolescentes de la Vereda el Marfil?	Respuesta frecuente	Si hay motivación de expresión de sus sentimientos
	Intermedio	No se lleva a cabo
	Menos frecuente	En ocasiones se realiza
VARIABLE 4. CLIMA INSTITUCIONAL		
¿Se da por parte de los docentes un fomento al aprendizaje con base en el análisis de problemas?	Respuesta frecuente	Si se fomenta
	Intermedio	N/a
	Menos frecuente	No se fomenta
¿Cuál de los siguientes valores se promueven en la institución educativa en donde se desempeña? <ul style="list-style-type: none"> - Empatía, - Tolerancia, - Solidaridad, - Honestidad en las relaciones interpersonales; - Fomento del diálogo - Fomente de la argumentación. 	Respuesta frecuente	Tolerancia, fomento al dialogo, solidaridad, fomento de la argumentación
	Intermedio	Empatía y honestidad
	Menos frecuente	Compromiso, liderazgo y respeto

VARIABLE 5. INICIATIVAS DE CONVIVENCIA Y PAZ		
¿Qué tipo de iniciativas se han proyectado y organizado en la Vereda el Marfil, para promover la convivencia y la paz entre los adolescente?	Respuesta frecuente	Campeonatos deportivos y charlas de temas de convivencia
	Intermedio	Comités de convivencia y escuela de padres
	Menos frecuente	No conozco
¿Conoce de alguna iniciativa de carácter deportivo que tenga por finalidad promover la convivencia y la paz en cualquier parte del país? ¿Cómo ha sido la experiencia?	Respuesta frecuente	Eventos deportivos e intercolegiados
	Intermedio	No conozco
	Menos frecuente	N/a

Cuadro 7. Tabulación entrevista semiestructurada padres de familia

VARIABLE 1 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS		
¿A qué tipo de problemas cree que se ven expuesto de forma frecuente su hijo, y los demás jóvenes de la zona, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?	Respuesta frecuente	Delincuencia y drogadicción
	Intermedio	Prostitución y sexo a temprana edad
	Menos frecuente	Peleas
¿Cree que los jóvenes son capaces de resolver sus problemas y enfrentamientos de forma positiva, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá? ¿Por qué?	Respuesta frecuente	No considera que son capaces
	Intermedio	Sí, pero con asesoría de adultos
	Menos frecuente	Si, son capaces
¿Existe algún tipo de herramienta o ayuda dentro de su comunidad que permita a los jóvenes de la zona resolver sus conflictos de forma positiva?	Respuesta frecuente	La policía y los profesores
	Intermedio	No existen herramientas
	Menos frecuente	La religión y la disciplina
¿Intervienen de forma positiva las escuelas y demás instituciones educativas en la resolución de los problemas y enfrentamientos que se	Respuesta frecuente	Sí, a través de los docentes
	Intermedio	Sí, pero no siempre

presentan entre los adolescentes de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?	Menos frecuente	No, pero antes si lo hacían
VARIABLE 2 TRABAJO EN GRUPO		
¿Cree usted que dentro de su comunidad se incentiva el trabajo en equipo como una herramienta positiva para ayudar a la convivencia entre los adolescentes?	Respuesta frecuente	Si se incentiva el trabajo en equipo
	Intermedio	Si, a través de la policía, colegio
	Menos frecuente	No se incentiva el trabajo en equipo
¿Qué tipo de actividades realizan los jóvenes en equipos, tanto al interior de la escuela como en el uso del tiempo libre, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?	Respuesta frecuente	En la práctica del futbol
	Intermedio	En la práctica de deportes
	Menos frecuente	En la realización de paseos e integraciones
¿Además de la práctica de deportes populares, como el fútbol, ¿realizan los jóvenes de su comunidad algún otro tipo de actividad en grupo?	Respuesta frecuente	Realizan deportes
	Intermedio	Realizan paseos
	Menos frecuente	Ninguna
VARIABLE 3 ÁMBITO RELACIONES PEDAGÓGICAS		
¿Cómo considera usted que son las relaciones entre su hijo, y los jóvenes en general, con sus profesores dentro de la escuela?	Respuesta frecuente	Los jóvenes son irrespetuosos con los profesores
	Intermedio	Es regular
	Menos frecuente	Es buena
En caso de que su hijo tenga algún problema o altercado con otro compañero de estudios, ¿sabe usted cual es el procedimiento que se sigue dentro de la escuela para resolver el problema? ¿Se le hace parte a usted dentro de ese procedimiento?	Respuesta frecuente	Si conozco el procedimiento
	Intermedio	Primero gestionan en el colegio y por ultimo nosotros
	Menos frecuente	Colegio y los padres
VARIABLE 4 RELACIONES PATERNO-FAMILIARES		
¿Cómo considera usted la relación familiar que tiene con su hijo adolescente?	Respuesta frecuente	Es muy buena
	Intermedio	Es buena

	Menos frecuente	Regular
¿Habla usted con su hijo adolescente sobre sus problemas o sobre conflictos que pueda tener a nivel personal o con otros jóvenes?	Respuesta frecuente	Siempre hay comunicación
	Intermedio	El dialogo es continuo
	Menos frecuente	Es regular
En caso de que sepa que su hijo tiene problemas con otros jóvenes de la zona, ¿busca usted una forma de ayudarlo a resolverlos?	Respuesta frecuente	Sí, siempre lo ayudo
	Intermedio	A veces, si lo llega a requerir
	Menos frecuente	Si pero con ayuda de la policía o profesores
VARIABLE 5. CLIMA INSTITUCIONAL		
¿Cómo considera usted que es el ambiente de la escuela donde estudia su hijo?	Respuesta frecuente	El ambiente es bueno
	Intermedio	El ambiente es ameno
	Menos frecuente	El ambiente no es agradable
¿Cree usted que la escuela a la cual asiste su hijo adolescente le brinda una adecuada educación en valores?	Respuesta frecuente	Si, le brindan educación en valores apropiada
	Intermedio	Si, en algunas materias
	Menos frecuente	Solo en clase de ética o religión
VARIABLE 6. INICIATIVAS DE CONVIVENCIA Y PAZ		
¿Sabe usted de algún tipo de iniciativa o proyecto que se haya organizado en la Vereda el Marfil, para promover la convivencia y la paz entre los adolescente?	Respuesta frecuente	Si conozco (competencias organizadas por la iglesia y la policía)
	Intermedio	No conozco ninguna
	Menos frecuente	No existen
¿Conoce de alguna iniciativa de carácter deportivo que tenga por finalidad promover la convivencia y la paz en cualquier parte del país?	Respuesta frecuente	Si, como intercolegiados y torneos de futbol y tejo
	Intermedio	No conozco ninguna
	Menos frecuente	Juegos

4.2 PAZ Y CONVIVENCIA EN LA VEREDA EL MARFIL: JORNADA DEPORTIVO-RECREATIVA

4.2.1 Presentación de la intervención

Gráfica 1. Logo jornada deportiva

Jornada Deportivo-Recreativa el Marfil

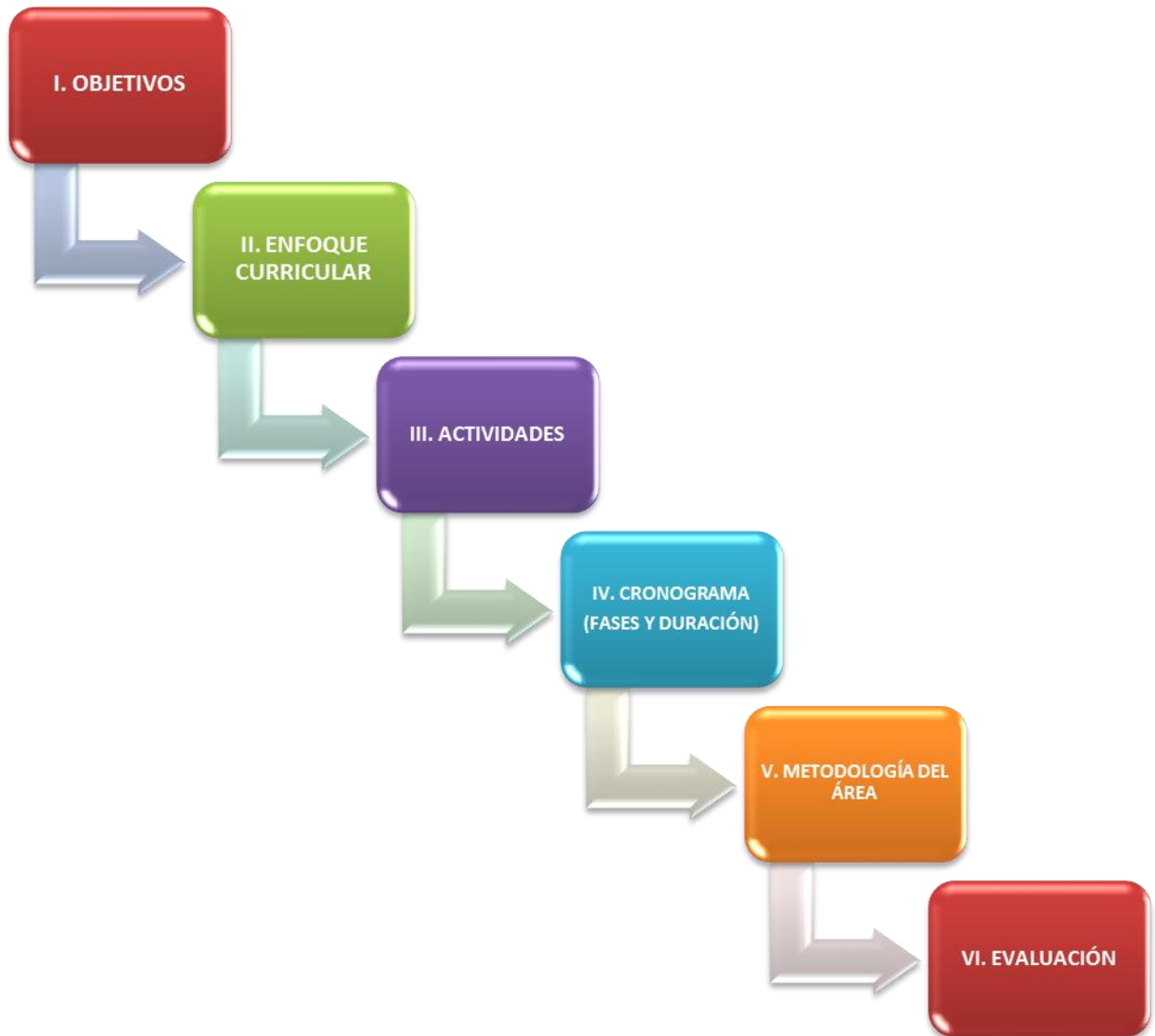


La jornada deportivo recreativa “PAZ Y CONVIVENCIA EN LA VEREDA EL MARFIL”, se desarrolla en el marco de la investigación denominada “El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá”, y tiene por propósito y consolidar espacios de participación ciudadana e interacción social, con el fin de ofrecer a los jóvenes de la Vereda el Marfil, un escenario en donde puedan realizar todo tipo de actividades extracurriculares, de carácter deportivo recreativo, para que estas favorezcan a la convivencia pacífica.

Las actividades programadas están diseñadas para prevenir los factores de riesgo de las conductas agresivas y potenciar la educación ciudadana de los estudiantes, ya que no

sólo resulta una actividad llamativa que suele atraer de forma natural la atención de los jóvenes, sino que a su vez les lleva a trabajar en equipo, fomentando su interacción social positiva y dando campo para cultivar la convivencia y la tolerancia.

Gráfica 2. Esquema de la jornada



Fuente: Andrea Torres

4.2.2 Objetivos de la intervención

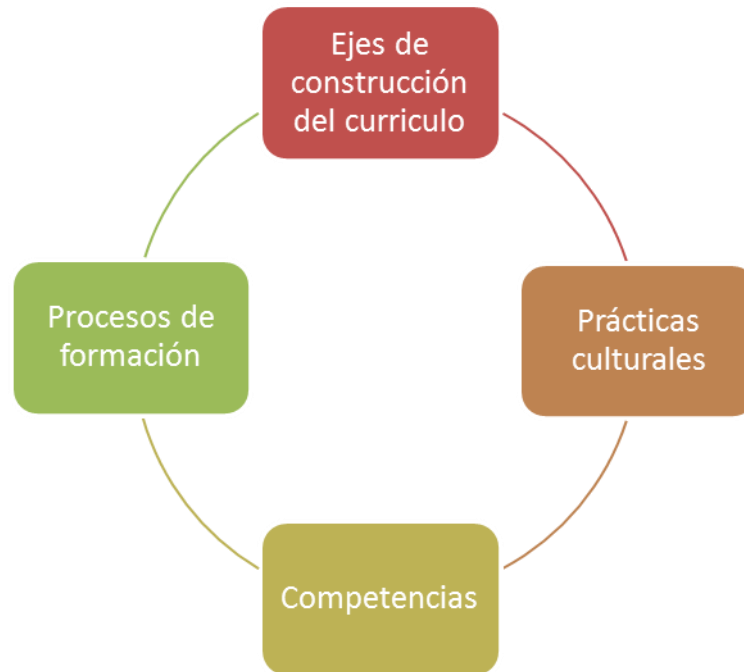
- a) Brindar una alternativa atrayente para que los adolescentes aprovechen productivamente una jornada de día festivo.

- b) Crear un espacio adecuado para que los participantes disfruten con las actividades programadas.
- c) Enseñar las técnicas básicas, así como el desarrollo general de las actividades planteadas.
- d) Incentivar la cultura de la paz y la convivencia, basados en la práctica adecuada de actividad física.
- e) Promocionar la integración entre compañeros, docente y padres de familia en el desarrollo de las diferentes actividades.
- f) Impulsar reunión de adolescente en pro de actividades complementarias de Actividad Física y Deportiva como forma de convivir pacíficamente en sociedad.
- g) Apoyar la consecución de objetivos generales de Educación Física en el contexto de las competencias ciudadanas que promueven la paz y la convivencia en un contexto deportivo.

4.2.3 Enfoque curricular

Con el propósito de desarrollar una jornada deportiva acorde a los lineamientos curriculares del área de Educación Física Recreación y Deporte, elaborados por el Ministerio de Educación (2012), se tendrá en cuenta tres elementos principales que constituyen el fundamento principal del currículo, tal como se observa a continuación.

Gráfica 3. Enfoque curricular



Fuente: Andrea Torres

4.2.4 Procesos de formación

Los adolescentes que están en proceso de formación requieren de procesos relacionados con la interacción social del ser humano a través de su cuerpo como las relacionadas con el uso social del cuerpo, las concepciones y prácticas éticas, comunicativas y de comprensión social del cuerpo. Procesos que se relacionan con la ubicación y organización del ser humano en el espacio, el tiempo y el medio ambiente, que incluyen dominios de orientación en el mundo y en las condiciones del ambiente. Procesos de carácter técnico y tecnológico de las prácticas corporales, lúdicas, artísticas, deportivas o de trabajo que hacen uso de habilidades y destrezas especializadas. Proceso de lenguajes y expresión corporal; y procesos de recreación que se relacionan con la creatividad y la lúdica.

En el plan de desarrollo de la jornada se realizará en el marco de las prácticas culturales de la Educación Física, específicamente la recreación lúdica. El concepto de experiencia lúdica hace relación al conjunto de vivencias, experimentaciones y fundamentaciones generadas desde el juego hacia los distintos procesos del desarrollo humano. Ello significa que la experiencia lúdica no se reduce a un acto espontáneo, sino que implica una orientación pedagógica que no puede confundirse con esquematismos o abusos de uso del juego hasta hacer perder su sensibilidad y su sentido. La recreación como experiencia lúdica se fundamenta en el juego y se dirige hacia la ampliación de vivencias y aplicaciones en los distintos campos de la cultura y en la interioridad de los sujetos. Es también un proceso de formación en cómo jugar, pues muchas veces su uso deficiente orientado puede llevar a la destrucción del jugador o del ambiente en el cual se juega. La experiencia lúdica es un aprendizaje de normas y de respeto dentro del desarrollo de la sensibilidad, hacia sí mismo y hacia los demás.

4.2.5 Prácticas culturales

Para la ejecución de la jornada propuesta es importante considerar que las prácticas de la cultura física se asumen como conocimientos del currículo por cuanto forman parte de la vida y los intereses de la sociedad y por tanto intervienen en la socialización, la comunicación, la expresión, el intercambio, el espectáculo y son tema permanente de discusión, reflexión y acción individual y social. Su desarrollo ha generado la formación de campos particulares, como el deporte, en los cuales interviene la ciencia, la política, el arte, la economía y la administración, lo cual constituye sectores de producción con una fuerte incidencia en lo económico y cultural.

4.2.6 Competencias de la educación física

La jornada deportiva organizada para los adolescentes de la vereda el Marfil, tendrá por propósito incentivar la paz y la convivencia en el marco de las competencias ciudadanas desarrolladas por el Ministerio de Educación, no obstante es importante comprender que adicional a las competencias propuesta existe una denominada

praxeológica, la cual se potencializa en el momento en que una persona ejecuta una actividad deportiva y hace uso de sus capacidades y habilidades motrices en relación con comportamientos inteligentes a los cuales otorga una significación en el marco de las condiciones de acción.

De acuerdo a lo expuesto por el Ministerio de Educación (2012) La praxeología permite interpretar las diferentes formas de establecer las relaciones teoría-práctica-contexto en la educación física. Unas separan el saber y el hacer, en donde lo práctico es mirado de manera subordinada frente a lo teórico o intelectual, que se considera un nivel más elevado o superior. Esta perspectiva conduce a considerar la educación física de manera instrumental, entendida como la practica por la práctica, limitando las posibilidades de asumir como propias de su objeto las múltiples relaciones que se dan en los procesos educativos en sus dimensiones cognoscitiva, comunicativa, ética, estética, lúdica y corporal.

4.2.7 Compendio de actividades

Las actividades a realizar en la jornada deportiva de la vereda el marfil, se enmarcan en la estructura de los juegos deportivos, los cuales demandan habilidades y destrezas propias de los deportes tales como lanzamientos, golpesos, recepciones, desplazamientos. La ejecución de los juegos deportivos es de gran beneficio para los adolescentes, ya que son la apertura para la práctica de cualquier deporte y les dota de una serie de recursos físicos que les permite desenvolverse de una manera más efectiva en cualquiera de ellos. Los juegos que se realizarán en la jornada deportiva estarán categorizados por género y edad, y son los siguientes:

1. FÚTBOL

Gráfica 4. Jóvenes jugando fútbol



Fuente: Imágenes deportes y juego (2015)

La práctica del fútbol en los niños y adolescentes conlleva a la socialización y la convivencia pacífica, a partir de la integración que permite mejorar las relaciones interpersonales, el trabajo en grupo, la tolerancia, la solidaridad y el juego limpio, entre otros, lográndose así un mejor bienestar manifestado por la salud física y mental y la sana diversión. De otro lado, el fútbol, practicado con un enfoque formativo, conlleva a adquirir criterios normativos para vivir mejor en sociedad, como el respeto por las normas, por los demás, la disciplina y la responsabilidad.

El fútbol como herramienta pedagógica debe cultivarse en las escuelas o centros de iniciación deportiva, de tal forma que se implemente en el niño el reconocimiento de la victoria y la aceptación de la derrota como parte fundamental de la vida diaria de todo ser humano, donde debe estar preparados para los momentos alegres del triunfo, pero también para afrontar los momentos difíciles de los desaciertos o inconvenientes que se presentan en la vida cotidiana en lo familiar, educativo, social y laboral.

2. VOLEIBOL

Gráfica 5. Jóvenes jugando voleibol



Fuente: deportes y juego (2015)

El voleibol es un juego por medio del cual se ayudan a construir actitudes positivas hacia el deporte, respeto hacia las normas de juego y del juego limpio, los participantes toman conciencia de los valores positivos y negativos de la adecuada utilización del deporte. Se incentiva la sana convivencia, el respeto, la tolerancia, se estimula el trabajo en equipo y la cooperación, lo cual resulta benéfico en un proceso de formación de niños y adolescentes.

3. BALONCESTO

Gráfica 6. Jóvenes jugando baloncesto



Fuente: deportes y juego (2015)

El baloncesto fomenta el trabajo en equipo, el compañerismo, la generosidad, además de los múltiples beneficios físicos. Es un juego recreativo que estimula y propicia la diversión, además de incentivar la sana y pacífica convivencia entre los participantes.

4.2.8 Cronograma de actividades intervención

Cuadro 8. Cronograma actividades jornada deportiva

ACTIVIDAD	UBICACIÓN	PARTICIPANTES	HORA	RESPONSABLES
Inauguración de la jornada	Zona Deportiva Vereda	Público convocado	9:00 a 9:20 horas.	Andrea Torres y Comité Organizador
Primera sesión de Fútbol	Cancha de Fútbol	Género masculino. Categoría 13-15 años.	9:30 a 10:30 horas.	Docente Área Educación Física
Primera sesión vóleybol	Área verde adecuada	Género Femenino. Categoría 13-15 años	9:30 a 10:30 horas.	Docente Área Educación Física
Hidratación y refrigerio	Zona Deportiva Vereda	Público convocado	10:30 a 10:50 horas.	Andrea Torres y Comité Organizador
Segunda sesión de Fútbol	Cancha de Fútbol	Género masculino. Categoría 15-18 años.	10:50 a 11:50 horas.	Docente Área Educación Física
Segunda sesión vóleybol	Cancha de baloncesto	Género Femenino. Categoría 15-18 años	10:50 a 11:50 horas.	Docente Área Educación Física
Almuerzo y descanso	Zona Deportiva Vereda	Público convocado	12:00 a 14:00 horas.	Andrea Torres y Comité Organizador
Taller de sensibilización	Área verde adecuada	Público convocado	14: 00 a 15:00 horas.	Andrea Torres
Única sesión de	Zona Deportiva	Público convocado	15:00 a 15:45	Docente Área Educación Física

baloncesto (juego de raquetas)	Vereda			Física
Evaluación de la jornada	Zona Deportiva Vereda	Público convocado	15:45: a 16:00 horas.	Andrea Torres
Despedida	Zona Deportiva Vereda	Público convocado	16:00 horas.	Andrea Torres

Fuente: Andrea Torres

4.2.9 Resultados de la intervención

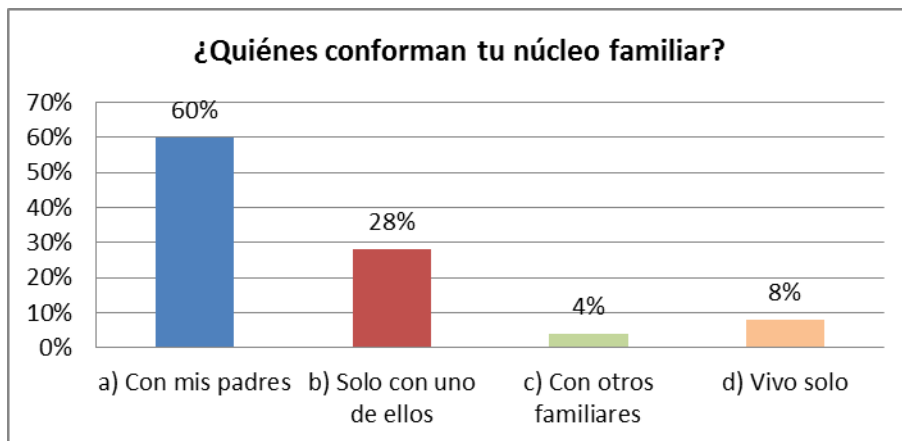
Pues bien, con respecto al análisis de la intervención es importante destacar que la superación de los problemas y dificultades individuales de cada uno de los educandos puede convertirse en una experiencia de muy alta complejidad para este tipo de intervención. Al trabajar con grupos amplios es muy factible que no todos los estudiantes asimilen al mismo ritmo, lo que pone al educador u quien dirija el programa en la necesidad de dar continuidad al proceso.

Podría parecer que la perfecta salida a este dilema es la realización de actividades complementarias, por fuera de las actividades regulares estimadas en el currículo de los jóvenes estudiantes, ya que esto permitiría dedicar una ayuda adicional a estos últimos; pero sin afectar el normal desarrollo de la actividad académica para el resto del grupo. Esto es cierto, en gran medida, pero para que tenga resultados positivos es necesario, además, buscar que las herramientas y metodologías implementadas en estas actividades complementarias resulten adecuadas a las necesidades particulares del entorno, es decir programar talleres de padres, formación en actividad física extra-currículo, entre otros.

4.3 LOS JÓVENES DE LA VEREDA EL MARFIL COMO PRECURSORES DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA

La siguiente del proceso consistió en evaluar a los estudiantes participantes a fin de determinar las características principales de la situación de convivencia y paz y que se refleja en cada uno de ellos, en el contexto escolar y familiar en el cual se desenvuelven, los resultados se muestran a continuación.

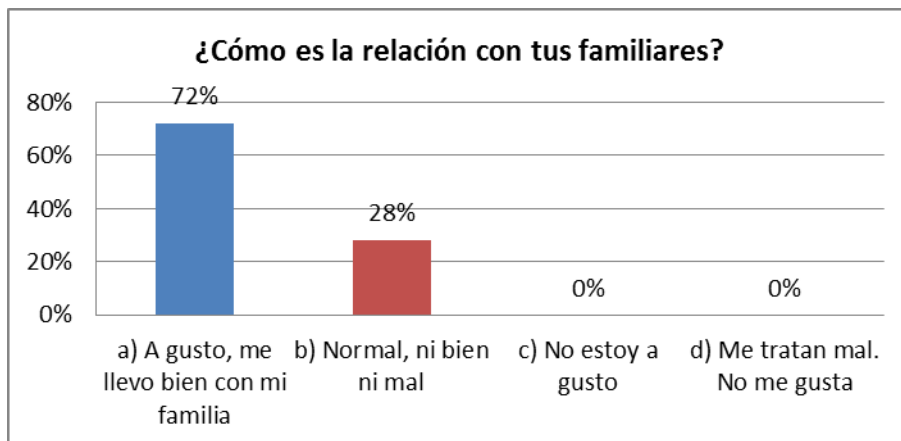
Gráfica 8. Conformación núcleo familiar



Fuente: Andrea Torres

La mayoría de los jóvenes encuestados vive con ambos progenitores (60 %), aunque un número igualmente considerable de los mismos vive con sólo uno de ellos (28%), esto señala que aunque la comunidad está conformada principalmente por familias de corte tradicional (madre-padre-hijos), existe de igual forma una fuerte presencia de familias monoparentales. Cabe señalar que el 8% de los entrevistados manifestó vivir sólo, a pesar de su edad lo que, a pesar de ser un porcentaje pequeño, se convierte en un factor de consideración.

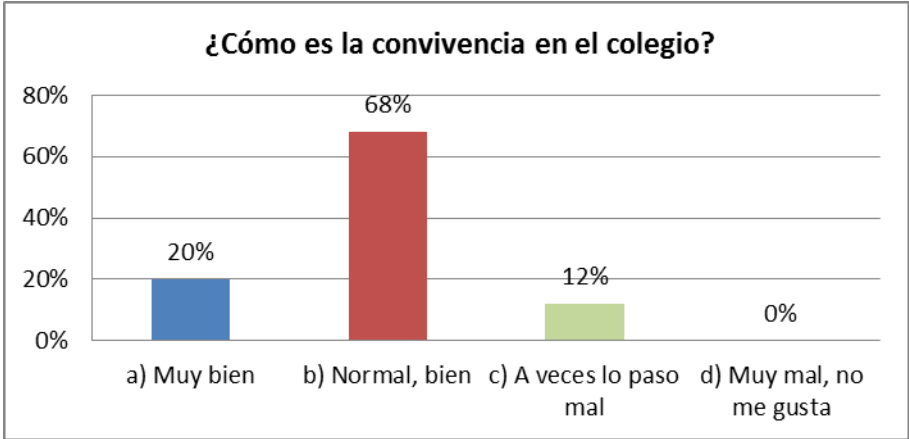
Gráfica 9. Relación con los familiares



Fuente: Andrea Torres

El ambiente familiar promedio de la vereda parece ser positivo, con un 72% de los encuestados señalando que se sienten a gusto con su vida familiar, mientras el 28% restante manifestó mantener una relación neutra con sus familiares. Ninguno de los entrevistados dijo tener una relación negativa, o sentirse mal tratado.

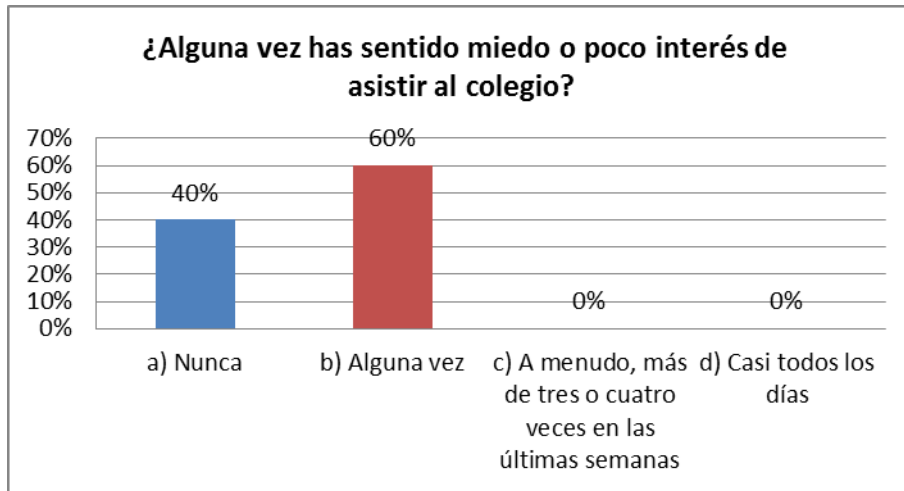
Gráfica 10. Convivencia en el colegio



Fuente: Andrea Torres

Si bien la convivencia dentro del colegio parece estar positivamente orientada, con un 68% de los estudiantes considerándola como buena, es de señalar que solo el 20% de los encuestados la considera muy buena, mientras que un 12% considera que a veces lo pasa mal. Esto presenta un panorama donde si bien las cosas no se encuentran de forma especialmente negativa, existe todavía un amplio campo para la mejora.

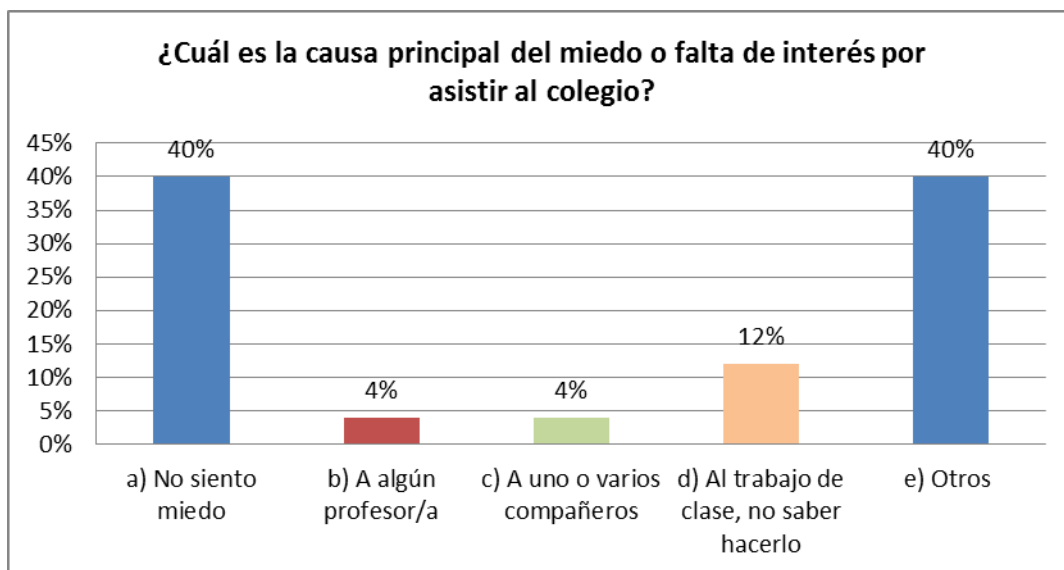
Gráfica 11. Miedo de asistir al colegio



Fuente: Andrea Torres

A pesar de lo anterior, el 60% de los estudiantes manifiesta que alguna vez ha sentido miedo de asistir al colegio, frente a un 40% que dice no haberlo sentido nunca. Nadie manifiesta sentir miedo recurrente o permanente. Esto respaldaría que, a pesar de la existencia de un ambiente general positivo dentro la institución, existo todavía un amplio campo para la mejora del ambiente escolar.

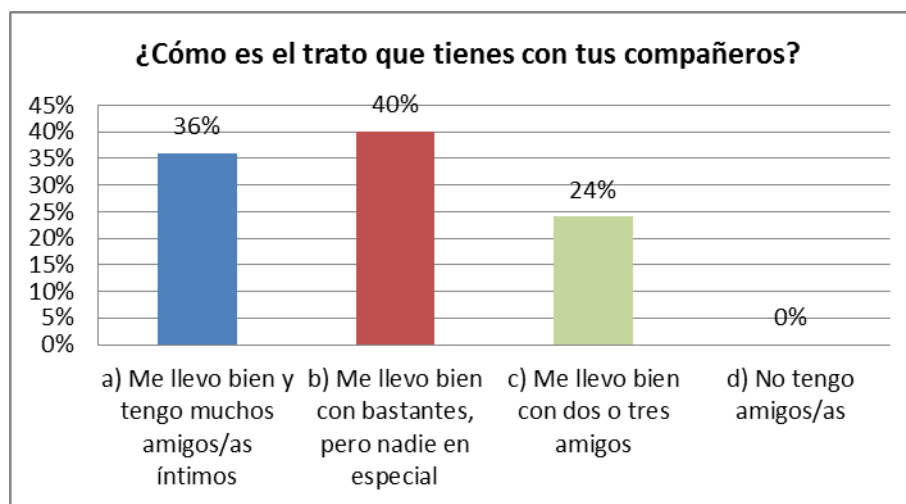
Gráfica 12. Causas del miedo de asistir al colegio



Fuente: Andrea Torres

En la gráfica anterior se observa, que el 40% afirma no sentir miedo por asistir a clases, una cantidad identifica señala que son diferentes los motivos que sienten y los cuales no están descritos en el test, lo cual da paso a elaborar un nuevo test, u otro tipo de instrumento, par identificar esas causas del miedo, ya que es un pilar fundamental en el proceso que se lleva actualmente a cabo en la vereda el Marfil.

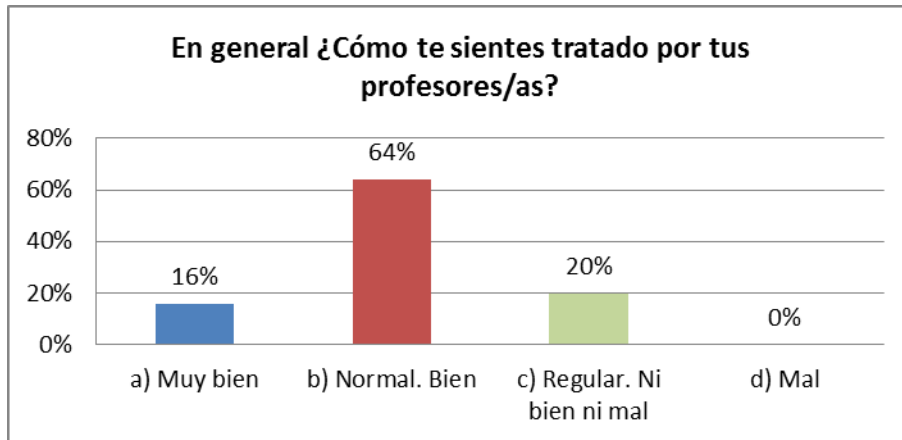
Gráfica 13. Trato con los compañeros



Fuente: Andrea Torres

El 36% de los encuestados dice tener una gran cantidad de amigos cercanos, mientras que el 40% dice llevarse bien con el general de su compañero, pero no tener amigos de importancia. Un tercer grupo (24%) señala tener sólo dos o tres amigos de consideración, mientras que nadie dice no contar con amigos. Se configura así un clima positivo de convivencia, pero con bastantes espacios para el fortalecimiento de las relaciones interpersonales de los estudiantes, que ayude a los mismos a fortalecer los vínculos con sus compañeros.

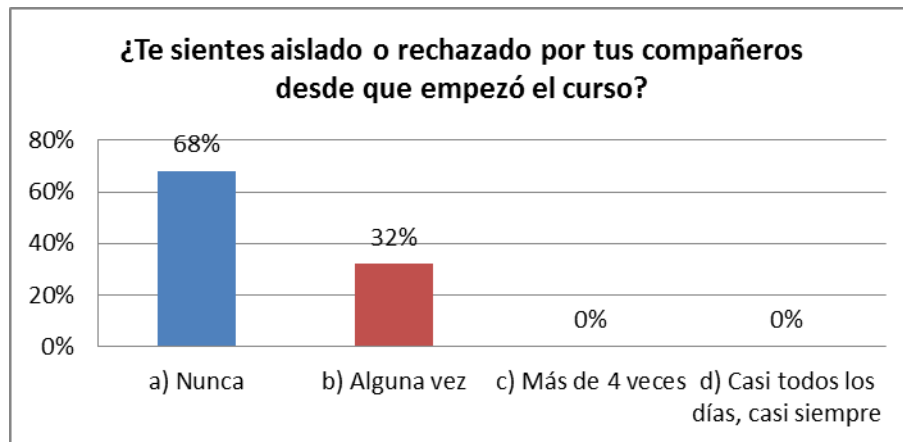
Gráfica 14. Trato de los docentes



Fuente: Andrea Torres

Respecto de los profesores, también parece evidenciarse un clima fuertemente positivo, donde ningún estudiante manifiesta sentirse tratado de forma negativa por estos, mientras que la mayoría de los encuestados dice tener con los mismos una relación positiva (40%) o muy positiva (36%).

Gráfica 15. Aislamiento o rechazo de compañeros

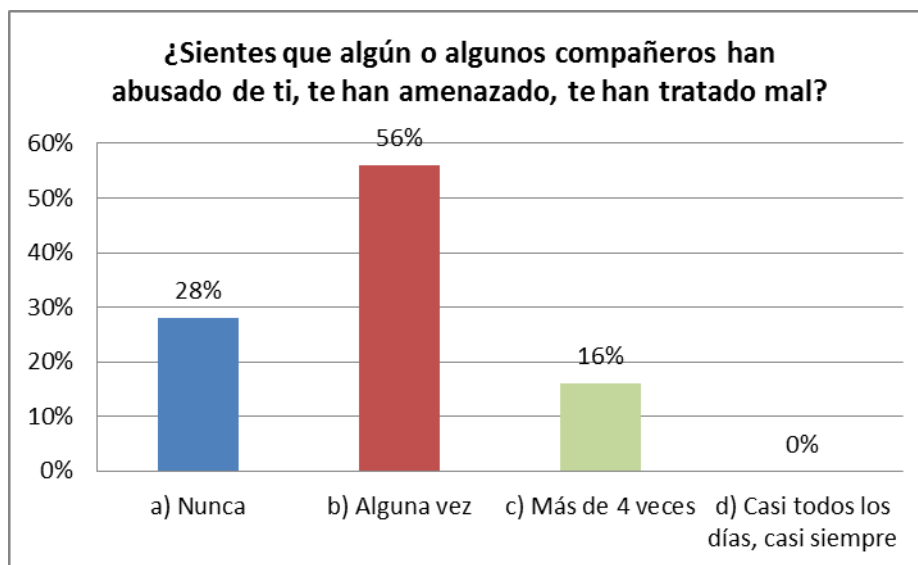


Fuente: Andrea Torres

La mayoría de los estudiantes entrevistados (68%) dice nunca haberse sentido aislado o rechazado por sus compañeros de curso, mientras que el 32% restante dice haberlo sentido alguna vez, de forma ocasional. Nadie señala sentirse rechazado de forma repetitiva o

recurrente. Esto refuerza la imagen positiva de la situación de convivencia al interior del centro educativo.

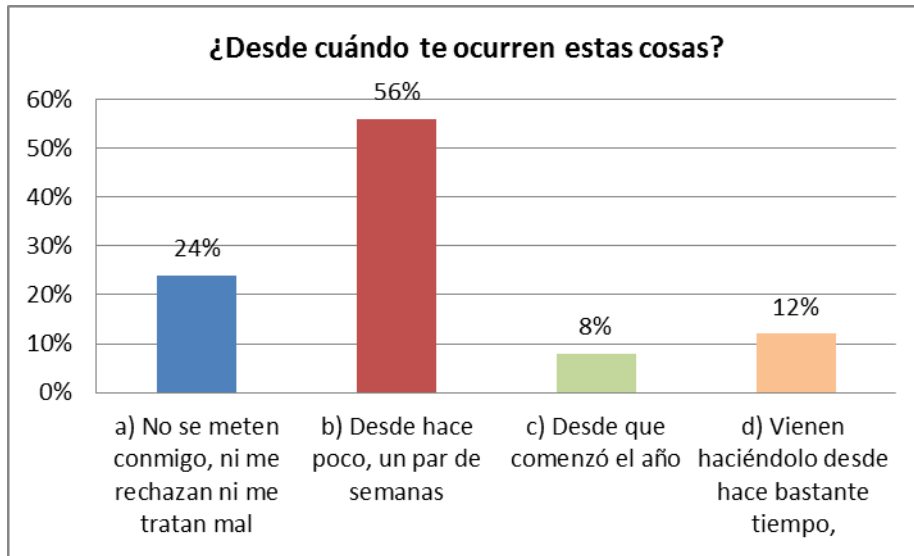
Gráfica 16. Abusos y malos tratos



Fuente: Andrea Torres

A pesar de la tendencia general positiva, la mayor parte de los encuestados (56%) dice haberse sentido maltratado en alguna ocasión, y el 16% en varias ocasiones. En contraste con esto el 28% de los encuestados dice nunca haberse sentido maltratado, y ninguno de los encuestados considera que se le someta a maltrato permanente. Se refuerza así la perspectiva del clima positivo en balance, pero con amplias probabilidades de mejora.

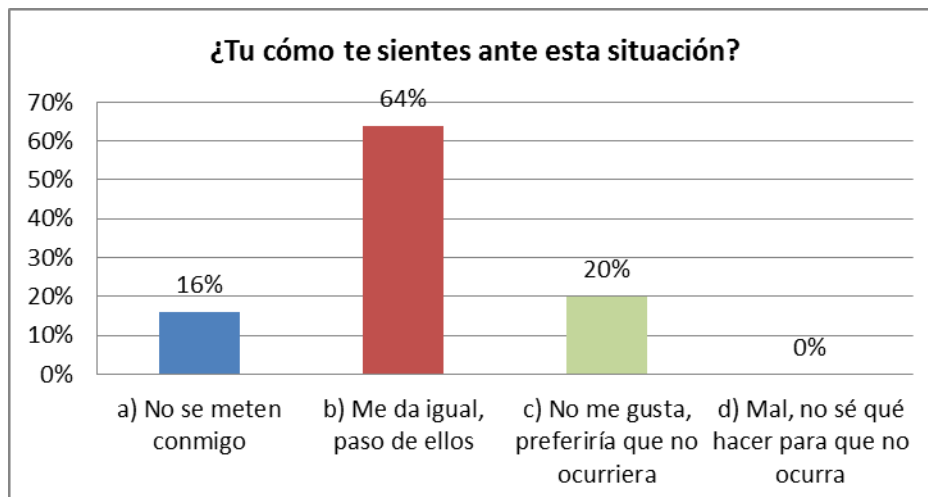
Gráfica 17. Tiempo de exposición a los abusos



Fuente: Andrea Torres

En lo referente a la duración del maltrato señalado, la mayor parte de los estudiantes (56%) que considera sentirte en esta situación señala que el mismo es bastante reciente, seguido por un 24% que insiste en no sentirse maltratado nunca. Un 8% dice que el maltrato tiene ya un tiempo considerable, mientras que otro 12% señala que tiene ya más de un año. Dada la gran cantidad de jóvenes que señalan un maltrato muy reciente, es posible que se haya introducido un nuevo elemento, sea interno (dentro de la institución) o externo (dentro de la comunidad en general), que este generando conflicto entre los estudiantes.

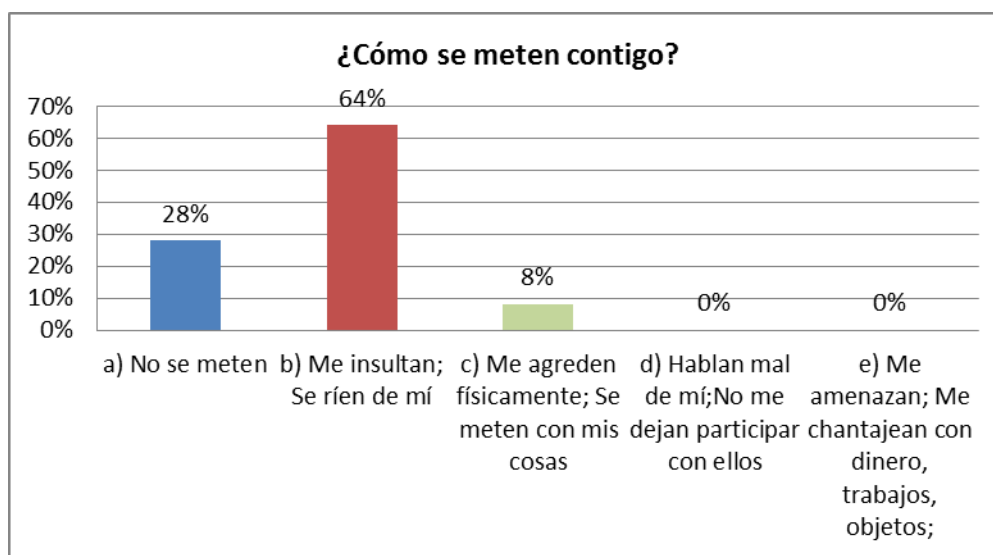
Gráfica 18. Sentimientos frente al abuso



Fuente: Andrea Torres

A pesar de lo anterior, el 64% de los encuestados manifiesta que le resulta fácil obviar estos intentos de agredirlo o molestarlo, mientras que un 16 insiste una vez más en que nadie intenta molestarlo. Sólo un 20% de los interrogados dice sentirse incómodo con estos hechos, y nadie manifestó sentirse realmente mal por ello. Esto podría ser interpretado como que la mayor parte de los intentos de agresión, rechazo o maltrato no son de una intensidad alta o de carácter considerable; sin embargo, se hace necesario trabajar en esta área para incentivar aún más la convivencia pacífica y la tolerancia, y evitar en la medida de lo posible toda situación de agresión, independientemente de su nivel de intensidad.

Gráfica 19. Tipo de abusos

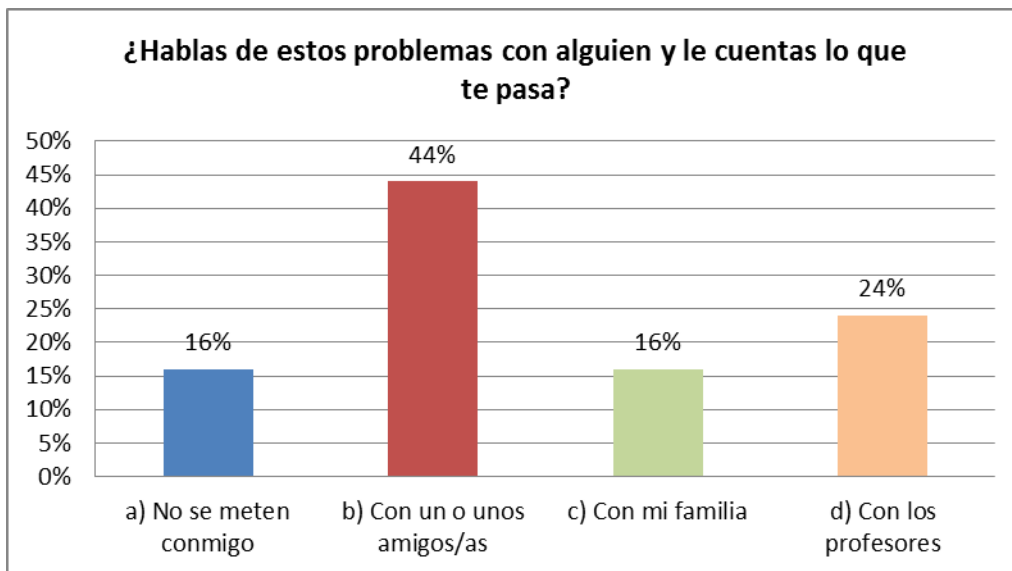


Fuente: Andrea Torres

Respecto del tipo de agresión al que se ven sometidos, el 28% señaló no ser agredido de ninguna forma, mientras que una mayoría (64%) señala ser agredido de forma verbal, y otro 8% dice ser víctima de agresiones físicas. Esto pone en evidencia un nivel preocupante de agresión verbal, que a pesar de no subir en intensidad (siguiendo lo mencionado en el punto anterior) si se presenta como una práctica muy extendida. De igual forma, el nivel de agresión física aunque en apariencia sea pequeño, se convierte en una problemática de

importancia, dada su gravedad. Se convierte en algo apremiante el reducir los niveles de agresividad al interior de la institución.

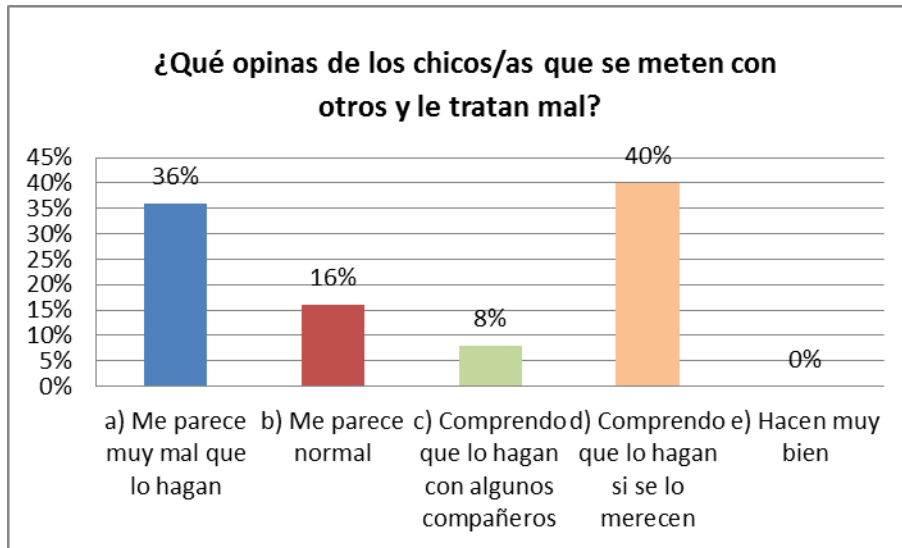
Gráfica 20. Personas que apoyan en el proceso



Fuente: Andrea Torres

La mayoría de los estudiantes (44%) encuestados habla de estos problemas con sus amigos cercanos. Mientras que sólo un 16% habla con sus familiares, y un 24% recurre a sus maestros. Considerando que son estos últimos los directamente llamados (o al menos los primeros llamados) a intervenir en este tipo de situaciones negativas, se hace necesario potenciar los canales de comunicación entre alumnos y docentes.

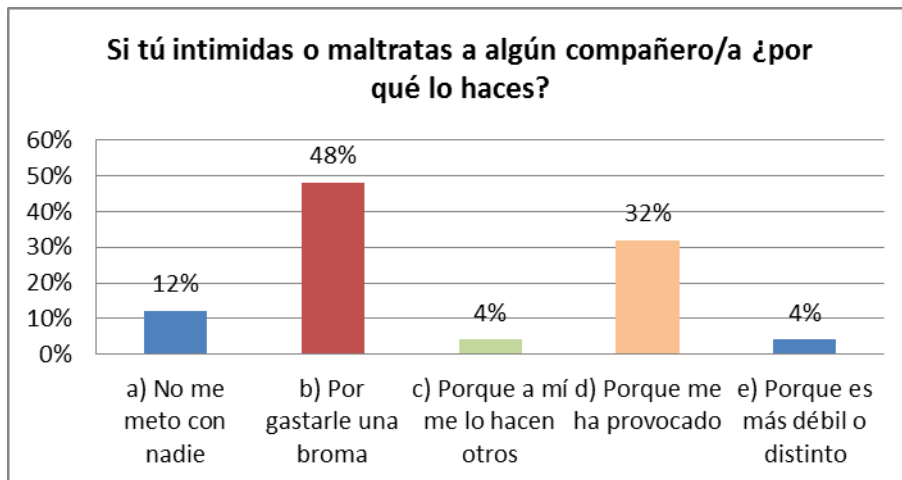
Gráfica 21. Opinión sobre las personas que tratan mal



Fuente: Andrea Torres

Respecto a la opinión que se tiene acerca de los jóvenes que maltratan a otros miembros de la comunidad estudiantil, las respuestas se encuentran bastante polarizadas, con un 40% que justifica este accionar, mientras que otro 36% considera que esta es una actitud muy negativa. De igual forma, un 16% considera que este tipo de actos son algo normal. Se configura aquí una preocupante actitud frente a la agresión entre compañeros, que parece ser bastante tolerada e incluso incentivada.

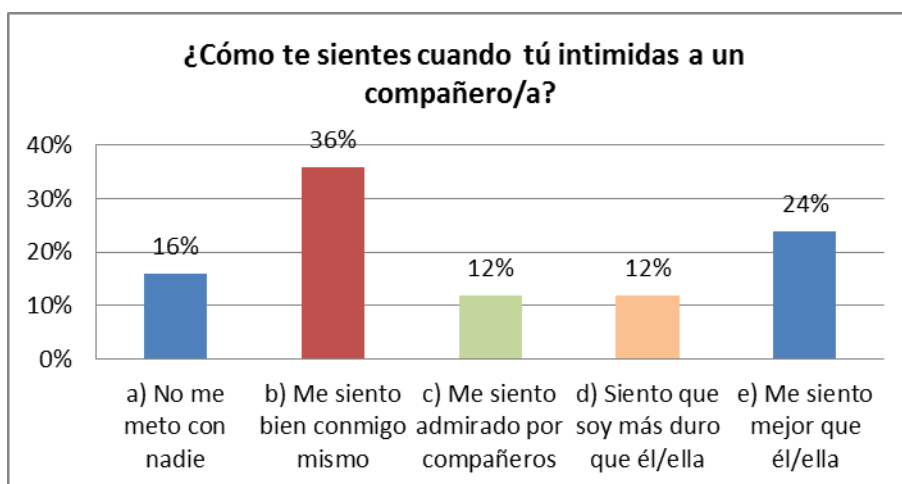
Gráfica 22. Identificación de maltrato



Fuente: Andrea Torres

Respecto a los motivantes de la intimidación o el maltrato el mayor número de encuestados (48%), considera esto como una broma, mientras que otra proporción muy elevada se considera motivada en la provocación del otro (32%), en combinación con la respuesta anterior, es probable que sean estas connotaciones de broma o de actitud justificada las que lleven a que la agresiones sean vistas como algo normal o aceptable, por lo cual se hace necesario hacer frente a esta situación.

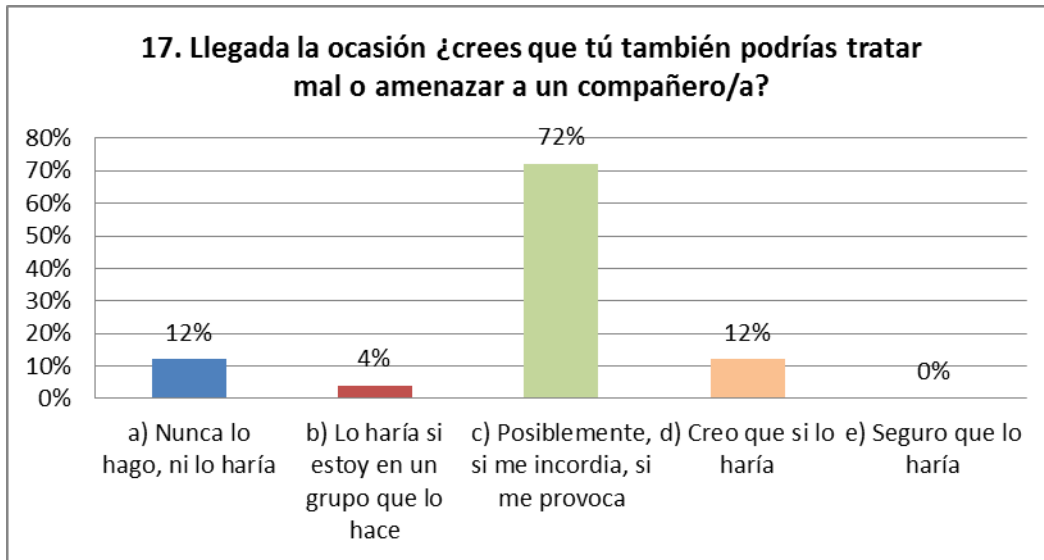
Gráfica 23. Sentimientos frente a la intimidación



Fuente: Andrea Torres

La mayor parte de los jóvenes interrogados (36%) considera sentirse bien cuando intimida a otro compañero, mientras que el siguiente grupo se siente mejor en proporción al compañero intimidado (24%). De igual forma un grupo considerable pareciera hacerlo para ser admirado por sus compañeros (12%), o por sentirse más fuerte (12%). Es necesario ayudar a los estudiantes a superar estas connotaciones negativas, haciéndoles ver que la agresión y la intimidación no son indicadores de superioridad, ni deben ser consideradas como un motivo de admiración.

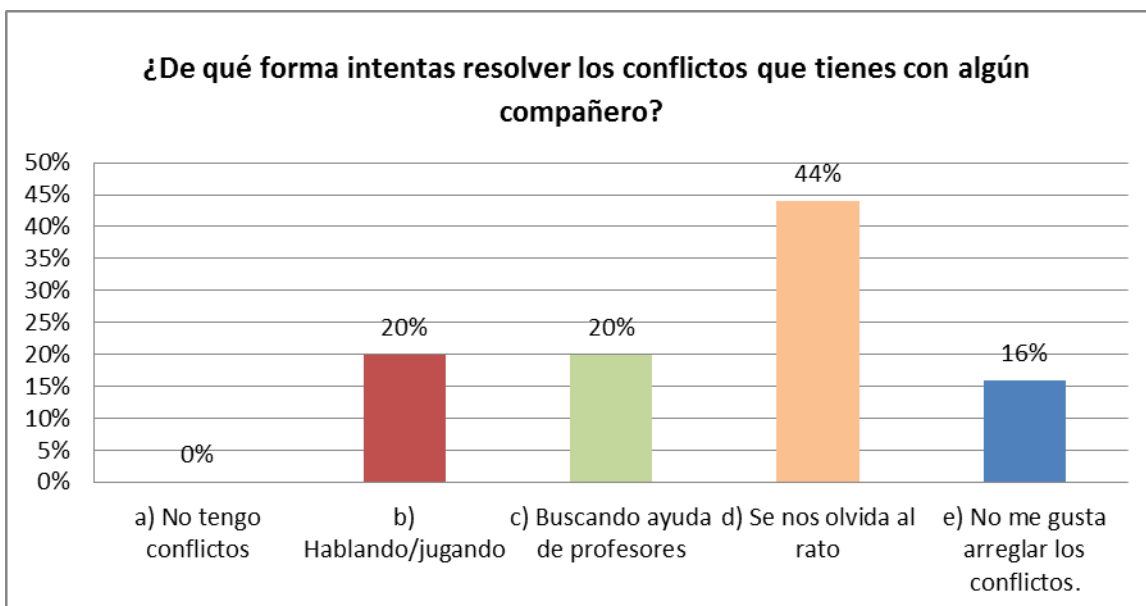
Gráfica 24. Posibilidades de maltrato entre compañeros



Fuente: Andrea Torres

La gran mayoría de los encuestados (72%) se considera capaz de agredir a un compañero si este provoca la agresión o si le agrede primero. Se perfila aquí, con bastante probabilidad, una problema de resolución de conflictos, ya que la mayor parte de los estudiantes consideran la forma óptima de responder a un ataque es con otro.

Gráfica 25. Forma de resolver los conflictos



Fuente: Andrea Torres

Siguiendo con el punto anterior, y al inquirir a los jóvenes sobre la forma en que solucionan sus conflictos, la mayor parte de ellos (44%) se limita a dejarlos pasar, esperando olvidarlos con el tiempo, mientras que un 16% se siente incómodo en este tipo de soluciones y prefiere evitar los arreglos. Un número igual de estudiantes (20%) prefiere dialogar con sus compañeros o buscar ayuda en sus docentes. Aunando las respuestas con las de la pregunta anterior, se evidencia que la mayoría de los estudiantes carecen de herramientas adecuadas para la resolución de los conflictos que se presentan al interior de la comunidad escolar.

4.3.2 Discusión sobre los resultados obtenidos

La mayor parte de los estudiantes vive con ambos padres, aunque existe un número considerable de ellos que son de familias monoparentales, y una pequeña pero preocupante cantidad de jóvenes que viven solos. La mayoría de los encuestados considera que sus relaciones con la comunidad escolar, tanto con docentes como con otros estudiantes, son básicamente positivas, a pesar que a veces puedan darse conflictos o generarse situaciones negativas. De igual forma, la gran mayoría de los jóvenes interrogados considera que tiene buenas relaciones con su núcleo familiar. A pesar del clima general positivo que se presenta al interior de la institución escolar, al mismo le subyacen varios problemas de consideración, que en un principio no resultan evidentes, pero que se van configurando a medida que avanzan las preguntas.

En primer lugar, existen unos niveles considerables de agresión al interior de la institución, especialmente de tipo verbal, pero que a veces alcanzan la agresión física. Esta agresión se encuentra, por general disimulada bajo un manto de broma, o de actitud justificada como respuesta frente a las agresiones externas, lo que hace más difícil su percepción. De igual forma, se ve una preocupante actitud de satisfacción personal hacia la agresión, o al menos de justificación interna de la misma, donde esta es vista como una forma de ganar prestigio frente a la comunidad estudiantil, o de imponerse sobre los otros estudiantes. Finalmente, se evidencia un problema respecto a la adecuada resolución de conflictos, ya que la mayoría

de los estudiantes prefieren evitar esta situación, simplemente dejando pasar por alto las situaciones de conflicto, o reaccionado frente a las mismas con agresividad. De igual forma, existe un bajo nivel de confianza respecto a docentes o familiares como ayuda para afrontar estas situaciones.

Sin embargo, y si bien la correcta implementación de un nuevo modelo pedagógico en el que tenga lugar las competencias ciudadanas y la conveniencia pacífica se convierte en el principal garante de la reconstrucción del tejido social, en los casos donde la vulneración ha sido muy marcada o donde el conflicto se ha extendido por periodos muy largos de tiempo, tal como sucede en Colombia, es necesario implementar estrategias encaminadas a fomentar la reconciliación, al igual que a superar la tendencia a la agresividad y la violencia que puede haberse instaurado entre la población.

Respecto a este análisis y considerando a Mieles y Alvarado, 2011 es necesario entonces desarrollar estrategias que sean principalmente de carácter pedagógico, ya que están llamadas a ser parte fundamental de este cambio de paradigma social, ayudando a los a la población en general a desarrollar las adecuadas competencias sociales y ciudadanas, que permitan una adecuada y pacífica convivencia, después de consagrarse un proceso de reconciliación entre las grandes comunidades que han sido víctimas y victimarios en este largo conflicto. De igual forma, y especialmente en los casos de los conflictos de muy larga duración, deben plantearse herramientas específicamente dirigidas hacia la población más joven, que por haber crecido en medio del conflicto tiende a incorporar la violencia y la agresión como parte natural de su realidad personal.

CONCLUSIONES

A partir de lo revisado en los diferentes apartados del presente trabajo de investigación, se pueden establecer las siguientes conclusiones:

La mayoría de los estudiantes con los que se trabajó dice tener una adecuada relación familiar, ya sea de carácter positivo o neutro. De igual forma, la mayoría de los mismos viven con su padre y su madre de manera simultánea, aunque existe una cantidad bastante considerable de jóvenes que proceden de hogares monoparentales. La mayoría de los jóvenes encuestados vive con ambos progenitores (60 %), aunque un número igualmente considerable de los mismos vive con sólo uno de ellos (28%), esto señala que aunque la comunidad está conformada principalmente por familias de corte tradicional (madre-padre-hijos), existe de igual forma una fuerte presencia de familias monoparentales. Cabe señalar que el 8% de los entrevistados manifestó vivir sólo, a pesar de su edad lo que, a pesar de ser un porcentaje pequeño, se convierte en un factor de consideración ya que puede influir en su conducta.

Al igual que sucede con respecto de sus familias, la mayor parte de los jóvenes interrogados tiene una percepción positiva de su comunidad escolar. Y dice gozar de buenas relaciones sociales con la mayor parte de sus compañeros. Sin embargo, un número bastante considerable de los encuestados manifiesta tener pocos o ningún amigo cercano, a pesar de lo anterior. De igual forma, los estudiantes encuestados consideran que las relaciones con sus docentes son esencialmente positivas, y aunque se presenten ocasionales conflictos con los mismos, ningún estudiante considera sentirse especial o recurrentemente agredido o intimidado por el profesorado.

Sin embargo, y a pesar de lo anterior, la convivencia escolar presenta algunas falencias, especialmente en el área de las relaciones entre los diversos estudiantes y en lo referente al manejo de la ira, la hostilidad y la agresividad. Las agresiones verbales parecen ser bastante comunes entre los estudiantes, y estos incluso pueden llevar a la agresión física en un

número de casos que, aunque se presenta reducido, es considerable. Además de su recurrencia, esta agresión cuenta con la problemática de verse encubierta o disimulada por la aceptación generalizada de la comunidad estudiantil, que la ve como algo normal y/o tolerable dentro de la vida escolar, y que incluso en muchos casos la encuentra justificada.

Además, e incrementando el carácter negativo de lo mencionado, la agresión igualmente se convierte en una forma de interacción encaminada en generar admiración o respeto en los otros compañeros, y/o en generar una relación de superioridad respecto del individuo agredido. Los estudiantes justifican de forma interna estas agresiones señalándolas como bromas, o como una medida de autodefensa frente a las agresiones de los otros compañeros, obviando además el impacto negativo que su agresión tiene en el compañero que han afectado.

Todo lo anterior ayuda a generar un clima de agresión que si bien no llega a niveles críticos, se convierte en algo recurrente, agravado por su difícil percepción que impide que otros miembros de la comunidad, como docentes o padres de familia, intervengan de forma positiva como mediadores, o tomen medidas encaminadas a superar la agresión y mejorar el clima de convivencia.

Esto se ve igualmente agravado por la tendencia que demuestran los estudiantes a obviar o intentar ignorar aquellas situaciones generadoras de conflicto, esperando simplemente que las mismas sean olvidadas o desaparezcan, y por consiguiente sin tomar conductas activas para su superación. Todo esto lleva a que se configure una problemática central que se sustenta en la incapacidad que tienen los estudiantes de llegar a una adecuada resolución de conflictos. Los estudiantes parecen carecer de herramientas para resolver de forma positiva sus problemas entre ellos, lo que con el tiempo incrementa los roces entre ellos, y repercute en el aumento de los ya mencionados niveles de agresión.

RECOMENDACIONES

Finalmente, y con base en lo contenido en las conclusiones, se pueden hacer las siguientes recomendaciones, encaminadas al mejoramiento de la convivencia escolar:

A los Docentes:

1. Es necesario dotar a los estudiantes con herramientas óptimas para una adecuada resolución de conflictos. Debe favorecerse el dialogo y el acercamiento pacifico como formas de superar los problemas que se presenten entre ellos.
2. Es necesario crear vínculos sociales más fuertes entre los estudiantes, que favorezcan el acercamiento y la empatía, para que se entienda como la agresión lejos de ser una conducta normal o justificada es una actitud negativa que causa daño en el agredido, afectándolo profundamente.

A la Universidad

1. Dar continuidad a los proyectos de investigación para que estos se desarrollen en diferentes escenarios.
2. Mantener la línea investigativa de la Maestría, con el propósito de que los resultados obtenidos se examinen y se dinamicen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander-Egg, E. (2003). *Repensando la Investigación - Acción participativa*. Lumen Humanitas.
- Ávila, Héctor (2009). *Introducción a la metodología de investigación*. EUMED, Madrid, España.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2014). *Competencias Ciudadanas, la clave para crecer en sociedad*. Disponible en: <http://www.iadb.org/es/temas/educacion/competencias-ciudadanas-la-clave-para-crecer-en-sociedad,2104.html>
- Blázquez, D. (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Ed Inde (Barcelona).
- Blázquez, S. (2013). *Iniciación a los deportes de equipo*. Ed Inde. (Barcelona).
- Chaux, E. (2010). *¿Qué son las Competencias Ciudadanas?* Colombia: Ministerio de Educación Nacional. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/article-96635.html>
- Chaux, E. (Ed) (2004). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula*. Bogotá, Ediciones UniAndes.
- Daza, B. y Vega, L. (2004) *Aulas en Paz*. En: Chaux, E. (Ed). *Competencias Ciudadanas: de los estándares al aula* (pp. 29-40). Bogotá: Ediciones UniAndes.
- Delgado Fernández, Manuel & Tercedor Sánchez, Pablo (2010). *Actividad física para la salud: reflexiones y perspectivas*, 2010. [Online] Disponible en:

http://ocw.um.es/gat/contenidos/palopez/afs2011/lecturas/texto_introductorio_delgado_y_Tercedor.pdf

De la Rica, M. (1993) en Vergara, D (2009). Juegos Deportivos. Ed Kinesis.

Devís, José & Peiró, Carmen (2003). La actividad física y la promoción de la salud en niños/as y jóvenes: La escuela y la educación física. Revista de Psicología del Deporte, No. 4, 2003. pp. 71-86.

Diemm, L. en Blázquez, D (1986). El deporte en la Infancia. Ed Paidós. (Buenos Aires).

Dirección de promoción de la salud y control de enfermedades no transmisibles. Actividad física, 2012. [Online] Disponible en:

<http://www.msal.gov.ar/ent/index.php/informacion-para-ciudadanos/actividad-fisica>

Fernández García, Isabel (2011); Prevención de la violencia y resolución de conflictos el clima escolar como factor de calidad. Madrid: Narcea.

Fernandez, I. (2000); Prevención de la Violencia y Resolución de Conflictos: El Clima Escolar Como Factor de Calidad. Madrid: Narcea.

Fernandez, I.; Villaoslada, E. y Funes, S. (2002); Conflicto en el centro escolar. El modelo del alumno ayudante como estrategia de intervención educativa. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Fisas, Vicenç (2006); Cultura de paz y gestión de conflictos. 5ª Edición. Barcelona: Icaria.

Funes Lapponi, Silvina (2000); Resolución de conflictos en la escuela: una herramienta para la cultura de paz y la convivencia. *Contextos Educativos*, No. 3. p.p. 91-106.

- Girard, K. y Koch, S. (2001); Resolución de conflictos en las escuelas: Manual para educadores. Barcelona: Granica.
- Gómez, D. y Silva, C. (2011); Significados de los adolescentes sobre el conflicto, la violencia escolar y estrategias de resolución de conflictos dentro del marco de la convivencia escolar. *Revista Observatorio de Juventud*. Año 8 (13). p.p. 11-23.
- Mieles, M. y Alvarado, S. (2012). Ciudadanía y competencias ciudadanas. *Estudios Políticos I* (40), 53-75. Medellín: Universidad de Antioquia
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2004). *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia. (2012). *Competencias Ciudadanas*. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>
- Monclús Estella, Antonio (2005); La violencia escolar: perspectivas desde Naciones Unidas. *Revista Iberoamericana de Educación*, No. 38. p.p. 13-32.
- Organización Mundial De La Salud (2013). Actividad Física. [Online] Disponible en: <http://www.who.int/dietphysicalactivity/pa/es/>
- Programa Perseo (2015). La Actividad Física en la Infancia. [Online] Disponible en: http://www.perseo.aesan.msssi.gob.es/docs/docs/programa_perseo/material_divulgativo/Actividad_fisica_FINAL.pdf
- Ramírez, W., Vinaccia, S., & Suárez, G. R. (2004). El impacto de la actividad física y el deporte sobre la salud, la cognición, la socialización y el rendimiento académico: una revisión teórica. *Revista de estudios Sociales*, (18), 67-75.

Rodríguez Ribas, Juan Pedro, (2010). Desde el principio. ¿Qué es ‘Actividad Física y Deportiva’? EFDeportes.com, Vol. 15, No. 146, Buenos Aires, Argentina.

Vinyamata, Eduard (2004); Conflictología. Curso de Resolución de conflictos. Barcelona: Ariel.

Zárate, Caty Luz (2006); Metodología para la implementación del proyecto Cultura de Paz en establecimientos escolares de Llalagua. La Paz: PADEP- GTZ.

ANEXO A

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



Instrumentos de investigación

Investigadora: Andrea Torres

Título: El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

Objetivo de la investigación: Realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

Metodología: Seleccionar la respuesta que considere se adecúa a la forma de sentir y pensar. Es confidencial.

IDENTIFICACIÓN

Edad: _____ Género: _____

ENCUESTA TIPO LIKERT

1. ¿Quiénes conforman tu núcleo familiar?

- a) Con mis padres
- b) Solo con uno de ellos
- c) Con otros familiares
- d) Vivo solo

2. ¿Cómo es la relación con tus familiares?

- a) A gusto, me llevo bien con mi familia

- b) Normal, ni bien ni mal
- c) No estoy a gusto
- d) Me tratan mal. No me gusta

3. ¿Cómo es la convivencia en el colegio?

- a) Muy bien
- b) Normal, bien
- c) A veces lo paso mal
- d) Muy mal, no me gusta

4. ¿Alguna vez has sentido miedo o poco interés de asistir al colegio?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) A menudo, más de tres o cuatro veces en las últimas semanas
- d) Casi todos los días

5. ¿Cuál es la causa principal del miedo o falta de interés por asistir al colegio?

- a) No siento miedo
- b) A algún profesor/a
- c) A uno o varios compañeros
- d) Al trabajo de clase, no saber hacerlo
- e) Otros ¿Cuál? _____

6. ¿Cómo es el trato que tiene con tus compañeros?

- a) Me llevo bien y tengo muchos amigos/as íntimos
- b) Me llevo bien con bastantes, pero nadie en especial
- c) Me llevo bien con dos o tres amigos
- d) No tengo amigos/as

7. En general ¿Cómo te sientes tratado por tus profesores/as?

- a) Muy bien
- b) Normal. Bien
- c) Regular. Ni bien ni mal
- d) Mal

8. ¿Te sientes aislado o rechazado por tus compañeros desde que empezó el curso?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces
- d) Casi todos los días, casi siempre

9. ¿Sientes que algún o algunos compañeros han abusado de ti, te han amenazado, te han tratado mal?

- a) Nunca
- b) Alguna vez
- c) Más de 4 veces
- d) Casi todos los días, casi siempre

10. ¿Desde cuándo te ocurren estas cosas?

- a) No se meten conmigo, ni me rechazan ni me tratan mal
- b) Desde hace poco, un par de semanas
- c) Desde que comenzó el año
- d) Vienen haciéndolo desde hace bastante tiempo, por lo menos desde el año pasado.

11. ¿Tu cómo te sientes ante esta situación?

- a) No se meten conmigo
- b) Me da igual, paso de ellos
- c) No me gusta, preferiría que no ocurriera
- d) Mal, no sé qué hacer para que no ocurra

12. ¿Cómo se meten contigo?

- a) No se meten
- b) Me insultan; Se ríen de mí
- c) Me agreden físicamente; Se meten con mis cosas
- d) Hablan mal de mí No me dejan participar con ellos; Me echan la culpa de cosas
- e) Me amenazan Me chantajea con dinero, trabajos, objetos Me obligan a hacer cosas que no quiero

13. ¿Hablas de estos problemas con alguien y le cuentas lo que te pasa?

- a) No se meten conmigo
- b) Con un o unos amigos/as
- c) Con mi familia
- d) Con los profesores

14. ¿Qué opinas de los chicos/as que se meten con otros y le tratan mal?

- a) Me parece muy mal que lo hagan
- b) Me parece normal
- c) Comprendo que lo hagan con algunos compañeros
- d) Comprendo que lo hagan si se lo merecen
- e) Hacen muy bien

15. Si tú intimidas o maltratas a algún compañero/a ¿por qué lo haces?

- a) No me meto con nadie
- b) Por gastarle una broma
- c) Porque a mí me lo hacen otros
- d) Porque me ha provocado
- e) Porque es más débil o distinto

16. ¿Cómo te sientes cuando tú intimidas a un compañero/a?

- a) No me meto con nadie
- b) Me siento bien conmigo mismo
- c) Me siento admirado por compañeros
- d) Siento que soy más duro que él/ella
- e) Me siento mejor que él/ella

17. Llegada la ocasión ¿crees que tú también podrías tratar mal o amenazar a un compañero/a?

- a) Nunca lo hago, ni lo haría
- b) Lo haría si estoy en un grupo que lo hace
- c) Posiblemente, si me incordia, si me provoca
- d) Creo que si lo haría
- e) Seguro que lo haría

18 ¿De qué forma intentas resolver los conflictos que tienes con algún compañero?

- a) No tengo conflictos
- b) Hablando/jugando
- c) Buscando ayuda de profesores
- d) Se nos olvida al rato
- e) No me gusta arreglar los conflictos.

Control del instrumento

Fecha de aplicación

Investigadora

Firma

Observaciones-

ANEXO B

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



Instrumentos de investigación

Investigadora: Andrea Torres

Título: El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

Objetivo de la investigación: Realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

IDENTIFICACIÓN

1. Nombre del docente: _____
2. Tiempo experiencia: _____
3. Institución: _____
4. Área de desempeño: _____

VARIABLE 1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

¿Qué tipo de conflictos es frecuente entre los adolescentes de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

¿De qué forma resuelven los adolescentes sus conflictos en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

¿Cómo interviene la comunidad educativa en la resolución de conflictos que se presentan entre los adolescentes de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

VARIABLE 2. TRABAJO EN GRUPO

¿Se incentiva el trabajo en equipo como herramienta viable para favorecer a la convivencia entre los adolescentes?

¿Qué tipo de actividades se realizan en equipo tanto en jornadas escolares, como en el uso del tiempo libre en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

¿Es frecuente el uso de algunos de estos elementos para incentivar el trabajo en equipo?

- Juego de roles
- Obras de teatro
- Tiras de cómic
- Deportes
- Películas
- Otros ¿Cuáles?

VARIABLE 3. ÁMBITO RELACIONES PEDAGÓGICAS

¿Cómo califica las relaciones pedagógicas, (relación entre maestros y alumnos) que se producen principalmente en el aula, durante el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje?

¿Cuál es el procedimiento que se lleva a cabo en caso de existir conflictos escolares en los adolescentes?

¿Lleva a cabo un proceso de estímulo a la expresión y discusión de sentimientos y emociones, en los adolescentes de la Vereda el Marfil?

VARIABLE 4. CLIMA INSTITUCIONAL

¿Se da por parte de los docentes un fomento al aprendizaje con base en el análisis de problemas?

¿Cuál de los siguientes valores se promueven en la institución educativa en donde se desempeña?

- Empatía,
- Tolerancia,
- Solidaridad,
- Honestidad en las relaciones interpersonales;
- Fomento del diálogo
- Fomente de la argumentación.
- Otros:

Cuáles _____

VARIABLE 5. INICIATIVAS DE CONVIVENCIA Y PAZ

¿Qué tipo de iniciativas se han proyectado y organizado en la Vereda el Marfil, para promover la convivencia y la paz entre los adolescente?

¿Conoce de alguna iniciativa de carácter deportivo que tenga por finalidad promover la convivencia y la paz en cualquier parte del país? ¿Cómo ha sido la experiencia?

Control del instrumento

Fecha de aplicación

Investigadora

Firma

Observaciones-

ANEXO C

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE



Instrumentos de investigación

Investigadora: Andrea Torres

Título: El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

Objetivo de la investigación: Realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

IDENTIFICACIÓN DEL PADRE DE FAMILIA

1. Género: _____

2. Ocupación: _____

VARIABLE 1. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

¿A qué tipo de problemas cree que se ven expuesto de forma frecuente su hijo, y los demás jóvenes de la zona, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

¿Cree que los jóvenes son capaces de resolver sus problemas y enfrentamientos de forma positiva, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá? ¿Por qué?

¿Existe algún tipo de herramienta o ayuda dentro de su comunidad que permita a los jóvenes de la zona resolver sus conflictos de forma positiva?

¿Intervienen de forma positiva las escuelas y demás instituciones educativas en la resolución de los problemas y enfrentamientos que se presentan entre los adolescentes de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

VARIABLE 2. TRABAJO EN GRUPO

¿Cree usted que dentro de su comunidad se incentiva el trabajo en equipo como una herramienta positiva para ayudar a la convivencia entre los adolescentes?

¿Qué tipo de actividades realizan los jóvenes en equipos, tanto al interior de la escuela como en el uso del tiempo libre, en la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá?

Además de la práctica de deportes populares, como el fútbol, ¿realizan los jóvenes de su comunidad algún otro tipo de actividad en grupo?

VARIABLE 3. ÁMBITO RELACIONES PEDAGÓGICAS

¿Cómo considera usted que son las relaciones entre su hijo, y los jóvenes en general, con sus profesores dentro de la escuela?

En caso de que su hijo tenga algún problema o altercado con otro compañero de estudios, ¿sabe usted cual es el procedimiento que se sigue dentro de la escuela para resolver el problema? ¿Se le hace parte a usted dentro de ese procedimiento?

VARIABLE 4. RELACIONES PATERNO-FILIALES

¿Cómo considera usted la relación familiar que tiene con su hijo adolescente?

¿Habla usted con su hijo adolescente sobre sus problemas o sobre conflictos que pueda tener a nivel personal o con otros jóvenes?

En caso de que sepa que su hijo tiene problemas con otros jóvenes de la zona, ¿busca usted una forma de ayudarlo a resolverlos?

VARIABLE 5. CLIMA INSTITUCIONAL

¿Cómo considera usted que es el ambiente de la escuela donde estudia su hijo?

¿Cree usted que la escuela a la cual asiste su hijo adolescente le brinda una adecuada educación en valores?

VARIABLE 6. INICIATIVAS DE CONVIVENCIA Y PAZ

¿Sabe usted de algún tipo de iniciativa o proyecto que se haya organizado en la Vereda el Marfil, para promover la convivencia y la paz entre los adolescente?

¿Conoce de alguna iniciativa de carácter deportivo que tenga por finalidad promover la convivencia y la paz en cualquier parte del país?

Control del instrumento

Fecha de aplicación

Investigadora

Firma

Observaciones-

ANEXO D

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PADRES Y ESTUDIANTES VEREDA EL MARFIL

INSTITUCIÓN: Universidad de Pamplona

PROGRAMA ACADÉMICO: Maestría en Ciencia de la actividad física y del deporte.

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

NOMBRE DEL INVESTIGADOR: Andrea Yelitza Torres

OBJETIVO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: Realizar una intervención de juegos deportivos como herramienta facilitadora de escenarios pacíficos, en los jóvenes entre 13 y 18 años de edad de la vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá.

FECHA: Agosto 2014

INVITACIÓN A PARTICIPAR EN LA INVESTIGACIÓN:

Estimado estudiante _____, reciba un cordial saludo. Con el ánimo crear escenarios pacíficos en la vereda el marfil y explorar nuevas alternativas para orientar los procesos de aprendizaje en el área de Educación Física, lo invitamos a participar en el proyecto de investigación “El juego deportivo como herramienta facilitadora de la convivencia pacífica (en el marco de las competencias ciudadanas) en jóvenes entre 13 y 18 años de edad, de la Vereda el Marfil del municipio de Puerto Boyacá”.

1. **Duración de la participación en el proyecto de investigación:** 3 meses, a partir de Agosto de 2014

2. **Actividades a realizar:** El participante responderá un cuestionario inicial, participará en la etapa de intervención y luego, responderá un cuestionario final y, por último, será entrevistado en audio y video para recoger sus apreciaciones sobre su experiencia dentro del proyecto de investigación.
3. **Riesgos de la participación en la investigación:** Las actividades que el participante desarrollará en el proyecto de investigación no suponen intrínsecamente riesgo alguno, pues se limitarán a la resolución de cuestionarios, actividades deportivas y la participación en una entrevista.
4. **Beneficios de la participación en la investigación:** A través de su participación en el proyecto de investigación, los estudiantes conocerán de primera mano sobre un proceso de integración inédito y orientado hacia el aprendizaje de paz y convivencia dentro y fuera del área. Al hacer uso de este recurso, los estudiantes se acercarán por primera vez a una herramienta lúdica que pretende enseñarles sobre competencias ciudadanas y contribuirán al mejoramiento de la educación física, en su institución, localidad y ciudad.
5. **Privacidad y manejo de la información:** Toda la información escrita y audiovisual que se genere a través de la participación en el proyecto de investigación será confidencial y su uso se limitará a la presentación de resultados al interior de la Universidad de Pamplona. Para efectos de publicaciones en la web y otros medios de difusión de información, no se mencionarán los nombres de los participantes y su identidad siempre se mantendrá en absoluta reserva.
6. **Permanencia:** La participación en este proyecto de investigación es **voluntaria** y cada participante puede retirarse de ella y no participar más si lo considera oportuno o necesario, en cualquier etapa del proyecto. Con el ánimo de cumplir el objetivo de la investigación, se les solicita muy amablemente a los participantes que acompañen todo el proceso desde su inicio hasta el final, pero en ningún caso su participación o permanencia será considerada como obligatoria.

ESTUDIANTE

A través de mi firma (estudiante) declaro haber leído y comprendido este consentimiento informado; además, voluntariamente, confirmo mi participación en el proyecto de investigación.

PADRE O MADRE DE FAMILIA

A través de mi firma (padre o madre de familia) declaro haber leído y comprendido este consentimiento informado; además, voluntariamente, autorizo que mi hijo _____ participe en el proyecto de investigación.

Nombre del estudiante

Firma del estudiante

Nombre del padre o madre de familia

Firma del padre o madre de familia

ANEXE LOS JUEGOS QUE APLICO EN EL TRABAJO.

Anexo 5. Invitación jornada deportiva

